

**ACTA DE LA CONTINUACION DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA  
HUACHO, 04 DE ABRIL DEL 2007**



**CONSEJERA DELEGADA**

Buenas tardes, vamos a continuar con la sesión ordinaria del 02 de abril del año en curso, siendo las 10:30am del día 04 de abril del 2007, señor secretario sírvase verificar el quórum reglamentario.

**SECRETARIO**

Con su autorización señorita Consejera Delegada, procedo a verificar el quórum reglamentario.

Presidente Regional

Nelson Chui Mejía

Presente

Vicepresidente Regional

Luis Custodio Calderón

Presente

Señor consejero José Gregorio Mosto Fonseca

Presente

Señora consejera Nelly Alejandrina Tang Sánchez

Presente

Señora consejera Beatriz Castillo Ochoa

Presente

Señor consejero Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro

Ausente

Señor consejero Santos Tomas Quispe Murga

Presente

Señora consejera Berta Clotilde Ramos Urbina

Presente

Señor consejero Igor Orestes Galarza de la Cruz

Presente

Señor consejero Tito Germán Hurtado Ruiz

Presente

Es conforme el quórum señorita Consejera Delegada

**CONSEJERA DELEGADA:**

Habiendo el quórum reglamentario, vamos a continuar, le daré el uso de la palabra al consejero José Mosto que había hecho sus pedidos.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Podría facilitarme las papeletas de los pedidos entregados en Huaral. Necesitábamos el informe del proyecto "Construcción de red de desagüe de la Quebrada y Mejoramiento del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado en el Centro Poblado Menor de Carmen Alto". Es de conocimiento que al principio de la Gestión se heredaron dos convenios firmados entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda en el Marco del Programa "Agua Para Todos".

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

Huacho

OSCAR LOS HUAMAN ALFARO  
SECRETARIO INSTITUCIONAL  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



El 27 de marzo, el Presidente de la Región manifestó una llamada telefónica que venía justamente del Programa Agua para Todos indicando que había dos proyectos justamente que habían sido priorizados por este Programa y que ya habían de haberse empezado con su ejecución para este año los mismos que habían sido declarados nulos; Esto era una expectativa que se había generado en la población justamente por medio de notas de prensa y medios de comunicación; como consejero creo pertinente que se explique al Consejo Regional por medio de un informe, porqué estos proyectos que fueron priorizados para este año se han abandonado.

El otro tema era el proyecto de Electrificación Ihuanco, en el Distrito de Cerro Azul, Provincia de Cañete, en la cual esa obra no ha sido transferida al Concesionario Ede Cañete; justamente el sábado realicé una inspección y me di con la ingrata sorpresa de que habido un robo de la infraestructura de propiedad del Gobierno Regional: aproximadamente son 3 mil metros de línea primaria de electrificación rural que nos han robado; como la empresa concesionaria no es aún Ede Cañete, esos cables son del Gobierno Regional. Conversé con el señor de Servicios Generales del Distrito de Cerro Azul y me manifestó que ni el Coordinador de obras, ni el Coordinador zonal, ni Gerente de Obras, habían hecho esta inspección, y no se habían pronunciado al respecto; Quisiera también pedir el esclarecimiento de estos hechos, que se hiciera un informe al respecto para que el conejo pueda determinar alguna acción a seguir.

#### CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Yo creo que ahí que los pedidos que hace el colega consejero de Cañete, necesitaríamos la presencia de los funcionarios que pudieran dar una respuesta al respecto, pues lamentablemente nosotros no tenemos conocimiento según lo que está solicitando.

#### CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Claro, el requerimiento sería realizar un informe sobre qué sucedió con estos dos proyectos que están destinados para la provincia de Cañete; pero el que sí es urgente es el tema de que ya existe un robo de 3 mil metros de línea de cable del Gobierno Regional. En esa situación sí ameritaría tomar una acción inmediata.

#### CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Creo que es importante que estén presentes los funcionarios responsables de estos dos temas. Hay uno de "Agua para Todos", que posiblemente se hayan perdido dos proyectos que tocaban realizarse este año (según comenta el consejero Mosto); y lo que debieran informarnos los responsables, lamentablemente no está el presidente de la Región, debe saber sobre esto, y lo más importante es el robo que habido (según el consejero Mosto) de estos cables; también nos deben informar. Si no está el presidente, lo debe hacer el Vicepresidente, sobre lo que ha pasado en estos dos casos.

#### CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

En vista de que no está presente el Presidente de la Región, tiene que tomar su lugar es el vicepresidente que está presente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Al escuchar al consejero de Cañete sobre la preocupación que tiene sobre estos proyectos que no han sido viables todavía en la provincia de Cañete, lo único que quería ver qué es lo que está pidiendo en claro y el ya lo aclaró en informe; sería bueno que tuviera este informe a la mano para que la población pueda dirigirse con hechos concretos qué es lo que ha pasado.

**CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA**

Sí, lo que yo quería era que presente en todo caso un funcionario o el presidente regional, no podemos opinar en todo caso sobre algo que no conocemos; sobre el tema de los robos, no sabemos si el contratista ya entregó la obra, ya la liquidó, sino es responsabilidad de él ¿Porqué tenemos un tema aquí sino sabemos en verdad en que situación está? No podemos discutir sobre algo que desconocemos; por eso es que yo pedía una cuestión de orden para que se haga presente la persona que nos pueda explicar al respecto. No hay nadie, no vamos a poder opinar porque no tenemos conocimiento real de las cosas.

**CONSEJERA DELEGADA**

En todo caso, debía haber sido una cuestión previa y no una cuestión de orden. Al respecto, coincido con los demás consejeros en el sentido de que se tiene que tener la información; y recordemos que cuando nosotros planteamos un pedido tiene que estar debidamente fundamentado en el marco de las funciones del Consejo Regional mas no en las funciones que viene desarrollando el Gobierno Regional, que nosotros podamos luego pedir toda la información necesaria, seguimiento y fiscalización de la misma, es una cosa muy diferente; hay que tenerlo muy en cuenta. Queda pendiente, señor consejero algunos puntos que tenía en consideración ¿correcto? Pero con respecto a los informes me parece que hay que canalizarlo en la vía que corresponde para que se pueda primeramente conocer. ¿Si es que el vicepresidente conociera algo sobre el tema y quisiera agregar?

**VICEPRESIDENTE REGIONAL LUIS CUSTODIO CALDERON**

El conocimiento que yo tengo es parcial, entonces de nada puede que adelante...los proyectos que han sido anulados es porque ya están adelantados en cuanto a su ejecución; por eso no se puede pagar por toda una misma obra, esa es la repuesta que tiene el Ministerio de Vivienda; los puntos más concretos lo dirá el señor presidente; y con respecto a la pérdida creo que no se puede uno atribuir hasta que no se sepa exactamente quién es el responsable actual de toda esa obra.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Para mí es lamentable que un vicepresidente tenga una información parcial y no como lo deba tener el presidente; por algo ha sido elegido como tal, para reemplazar al presidente; y en tal caso, si no lo tiene, solicito al Pleno del Consejo, como Directorio que somos, que todos los funcionarios deben estar atentos a esta asamblea, solicito que vengan estos funcionarios responsables, porque un robo no es cualquier cosa; no vamos a esperar a que nos informen detalladamente; yo creo que si han robado, inmediatamente hay que analizarlo y fiscalizar, que es nuestro tema; ahora, con el permiso de ustedes, yo sugiero

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huacho: 05 OCT. 2007  
CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



a este pleno que se convoquen a estos funcionarios ahora y que vengan en un tiempo prudencial, deben estar trabajando, se les llama y viene a explicar. Esa es mi posición.

**CONSEJERA DELEGADA**

Me parece que la intervención de funcionarios es atinada, si queremos complementar una información previa; pero en el caso de la misma recomendación que está haciendo ante la apertura de continuar, pedía que por favor la presencia de los funcionarios sea canalizada oportunamente, ya que ellos también tienen funciones que cumplir; me parece que la sugerencia es buena, señor consejero Igor, pero le agradecería que su planteamiento. Lo hiciéramos en el transcurso de una sesión extraordinaria que estaríamos convocando después de nuestro encuentro del día 12; entonces una extraordinaria podría haber e incluiríamos algunos temas como el caso que está planteando al consejero Mosto. Si por favor pudiera reconsiderar su pedido.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Solamente una opinión. Nosotros somos como el Directorio de cualquier empresa (tomémoslo así para poder trabajar y avanzar, pues nos vamos a pasar convocando a futuras reuniones), nosotros hemos tenido una reunión donde se ha postergado; eso es seguro, que los pedidos que se han hecho de toda la región todos los funcionarios lo conocen, y esos funcionarios deberían estar preparados ya para estas reuniones, donde se ha vuelto a convocar. Los vamos a convocar otra vez a una reunión para que nos puedan informar. Yo creo consejera delegada, que nos acostumbremos a tener a nuestros funcionarios y gerente general a estar sentados aquí, a nuestro lado para que nos informen; no esperemos a convocar a nueva asamblea para que se prepare, si no sabe lo que ha sucedido; es importante que ellos estén a disposición del Consejo. Nosotros venimos desde lejos para sesionar, para tener las cosas claras; y para volver a citar en base a los pedidos que hacemos.

**CONSEJERA DELEGADA**

Correcto. Me parece que la sugerencia o la recomendación coinciden con la apertura. Que el secretario tome nota y ejecute de manera oportuna lo siguiente; que se comunique a todas las instancias del Gobierno Regional una semana antes o 15 días antes cuándo se van a llevar a cabo las sesiones ordinarias; y de la misma manera las sesiones extraordinarias, para que ellos, informen con conocimiento de causa, así como que oportunamente nos comuniquen que tema pudiera ingresar a la agenda, para que de esta forma no estemos convocando, de un momento a otro, en ese contexto, los que estemos de acuerdo.

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Yo he interpretado de la siguiente manera: una cosa es que se agoten los canales adecuados respectivos, cuando se traten de autoridades que no pertenezcan a la región, y lo otro es con respecto a funcionarios de la región; yo creo y estoy convencido de que todos tenemos un criterio de que los funcionarios de la región están en la obligación de venir inmediatamente

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huacho, 05 OCT. 2007  
CARLOS HUAMAN ALFARO  
SECRETARIO INSTITUCIONAL  
R.E.N. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: PL, F, J

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



cuando uno los llama, cual es su trabajo. Yo comparto con la opinion del consejero Igor de que deben estar acá en el momento que se les convoca

**CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA**

Respecto a agotar lo que usted está solicitando creo que no debería votarse porque un punto de agenda; pues aquí lo que se trata son puntos de agenda. Eso es una cuestión más de trámite. Pues ya se acordaron en Sesión de Consejo que las reuniones se van a realizar los días pre-establecidos; y los funcionarios tienen la obligación de acatar en cumplimiento de los Acuerdos de Consejo. En todo caso, que se les haga un documento de acción cumplimiento de las acuerdos de consejo. Con respecto a la presencia de los funcionarios yo quisiera que allí se tenga en cuenta que esta es una sesión que ha sido suspendida anteayer; y que recién ayer se nos ha comunicado. Creo que sería injusto de repente pensar que los funcionarios deberían estar aquí sentados alrededor nuestro, aún cuando las Sesiones de Consejo tienen 11 integrantes de parte de su persona. Pues los funcionarios viene a solicitud nuestra; y no porque debieran estar sentados acá. Y en el reglamento se estipula que hay procedimientos para invitar aquí a los funcionarios.

**CONSEJERA DELEGADA**

Voy a dar lectura al Art. Nº 150 del Reglamento Interno: "La invitación a los funcionarios de las direcciones regionales para informar en forma individual al Pleno del Consejo se acuerda mediante moción de orden en el día de trámite, dada en forma simple; y se hace efectiva mediante oficio de invitación. La invitación para informar la comisión se acordará en el seno de la Comisión y se hará efectiva mediante oficio del presidente de la comisión refrendado por el secretario de la misma, y dando cuenta al presidente regional". O sea que hay procedimientos establecidos. Me parece que la intención es buena, las recomendaciones también son buenas; en ese sentido hay que asumirlas como tal.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Solo para aclarar, yo no he dicho por lo menos, pues no he escuchado a otro consejero, que los funcionarios deban estar sentados al lado nuestro, eso sería negligente pensar así; lo que he solicitado es (como lo ha leído usted), si es que es necesario hacer una invitación, perfecto, lo dice el reglamento, aunque yo considero que si es tan urgente, podríamos citar a algún funcionario desde acá, con una llamada telefónica ¿acá hay un problema, puede venir explicarnos? si está en su oficina, si ha salido lamentablemente ya no podría. Pero si él está se acercaría para agilizar nuestra gestión. Eso ha sido mi intención.

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Comparto también la opinión en el sentido de que, cuando es de suma urgencia, los funcionarios puedan acceder a nuestra petición, y con una petición especial, ya que el consejero de Cañete también pide que se vea el caso que ese está exponiendo que eso compete creo a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. También me uniría al pedido, ya que tengo un problema grande, que a través de una reunión que tuvimos en mi provincia, el ingeniero que está a cargo de la Dirección regional de Vivienda

...a Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huacho, 05 OCT. 2007  
D. CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

Handwritten initials/signatures

Handwritten signature



me informó que el Gobierno Central había reforzado con un dinero al Gobierno Regional, para que se ejecute una obra de agua en Matucana y que no hay visos de ella hasta ahora. Yo también quisiera pedir un informe sobre esto

**CONSEJERA DELEGADA**

Queda como un acuerdo solicitar los informes pertinentes; con la salvedad, con las recomendaciones en las sesiones de consejo Ordinario. Entonces yo les agradecería su comprensión por esta vez; y continuar con la agenda para culminar algunos puntos, quedando pendiente el pedido de los funcionarios, no solamente en este caso, sino de los que fueran necesarios, de acuerdo a la agenda que se vengán desarrollando. Recuerden lo que ustedes han estado proponiendo pedidos; y estaba sujeto a que si esto pasaba a comisión o a investigación; eso es lo que tenemos que meter en cuenta.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Solamente para darles un plazo, así como se le ha dado al de Energía y Minas para ver el tema este de la electrificación rural en los valles de Fortaleza y Pativilca por parte del consejero de Oyón. Entonces yo también sugeriría que se les dé un plazo a los informes que puedan entregar a los funcionarios del Gobierno Regional. En el caso del robo de locales ahí estoy muy preocupado. No sé si se puede acordar una medida de emergencia al respecto, o citar a los funcionarios para hoy, pues estamos hablando de hurto, y eso tiene responsabilidad.

**CONSEJERA DELEGADA**

En todo caso, nosotros partimos de un razonamiento lógico; y este es que si yo hago una denuncia, y cuando esta la hago verbal, tiene que materializarse por escrito; se materializa por escrito, pasa a las instancias para que den los informes pertinentes. Luego que pasa, viene los informes, es decir, nosotros actuamos las medidas correctivas que diera lugar; pero en este caso, sólo hay una preocupación presentada en su pedido, por lo tanto sería bueno canalizar debidamente esa preocupación; teniendo en consideración todas las recomendaciones que se acaban de hacer en este punto al respecto.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Yo no he planteado una denuncia aquí, lo que he planteado es que se necesita un informe de forma inmediata.

**CONSEJERA DELEGADA**

Usted habla de hurto, ha calificado el delito.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Existe hurto. Hay 3 kilómetros que no están con cables, dentro de esta línea primaria de electrificación; y bueno, no sé dónde estarán estos cables. El tema es que necesito en este caso, necesitamos un informe con carácter de urgencia, inmediato; en el caso del Programa "Agua para todos" puede espera unos días, pero deberíamos también fijar plazos. Eso es lo que estoy planteando.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Handwritten signatures of the council members.

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
05 OCT. 2007  
Huacho,

IGNACIO CARREÑO JUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES



Es lamentable que no tengamos la presencia del ing. Nelson Chuqui para que nos pueda informar sobre este tema; solo pido solicitarle al Ing. Mosto que nos diga que él considera que es un robo o sabe que hay una denuncia por parte. Pues para decir que es ello, tiene que haber una denuncia. Pues si hay una, le solicitaría que nos informen (ya que está presente el presidente) sobre es tema.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Yo solicitaría a la mesa, realizar una llamada telefónica a la señora alcaldesa del distrito de Cerro Azul, para constatar si efectivamente existe esta denuncia por parte del municipio distrital sobre el hurto de estos cables. Tengo su teléfono, a fin de esclarecer al colega consejero si es que existe esta denuncia.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Bueno, hasta lo que tengo conocimiento, es que esa obra no ha sido concluida; se le dio a una empresa "X", entonces no se terminó por diversas razones; pero eso no es responsabilidad del Gobierno Regional, es una empresa y en todo caso, es Cañete quien tiene que ver todo este problema; en todo caso, ellos tendrían que denunciarnos a los otros, pues no es del Gobierno Regional.

**CONSEJERA DELEGADA**

Me parece que las cosas van quedando claras ¿sí?

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Señor presidente, en todo caso, ¿la obra ha sido concesionada a Edec Cañete? ¿O todavía no se ha firmado el acta respectiva de transferencia? Parece que, cuando conversábamos con el Gerente de Servicios Generales de dicho municipio, me dijo que la obra todavía no ha sido recepcionada por Edec Cañete; por lo tanto ¿a quién le corresponde legalmente esta tenencia? no sé si al contratista, o al Gobierno Regional; no sé si pudiéramos comunicarnos por teléfono. En todo caso, existen 3 kilómetros de líneas faltantes, y espero que el pleno tome alguna decisión al respecto.

**CONSEJERA DELEGADA**

Me parece que el presidente ha podido alcanzar una información mucho más precisa. Luego, también usted tiene aquí, otro el pedido del Proyecto de Electrificación Rural Ihuanco-distrito de Cerro Azul. Luego dice: solicito un informe verbal y escrito sobre el concurso de plazas de la Ugel de Cañete.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

En el marco de las invitaciones, que se hicieran a las distintas directoras de Ugel, quería también que en este marco se invitara a la directora de la Ugel N° 08, para que informe acerca de la Gestión y acerca del concurso de plazas en la Ugel. Aquí tengo en mi poder 5 formularios únicos de trámites que han ingresado ciertas denuncias que no viene al caso leerlas una por una, pero se hablan justamente de faltas con respecto a los concursos y también sobre un tema de abuso sexual. En todo caso, la primera instancia que debe resolver esto, tenemos conocimiento que es la Ugel, simplemente agradecerle a la señorita directora de la Ugel de Cañete, si pudiera venir justamente acá, a este

a. Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

FEDEATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.I.R. N° 015-2007-PRES



pleno para que nos haga un informe acerca de la Gestión, y acerca de este concurso de plazas que ha habido en la Ugel N° 08.

**CONSEJERA DELEGADA**

**PEDIDO:** Instaurar el Comité de Transparencia, en convenio con fundaciones, con ONG's, entidades privadas, sociedad civil para el esclarecimiento de presuntas irregularidades que pudiesen dar en la presente gestión en las Ugeles.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

A este respecto, el día de la juramentación se tocó el tema de crear ciertos convenios, como la Organización "Sembrando Valores"; justamente señor presidente, quisiera que esta propuesta fue bien escuchada ese día por parte de los asistentes; y ha sido un tema que ha estado escuchando también en mi caminar diario; que ahí se presentó una propuesta sin precedentes; el hecho de conformar esta comisión de transparencia, justamente para detectar cualquier irregularidad o cualquier problema, o que pudieran existir en esta gestión. Lógicamente que este comité de transparencia usted lo propondría, tendría toda la autoridad y autonomía para manejarlo, según su planteamiento; y sus puntos de vista. Entonces simplemente era para tomar la propuesta que hiciera nuestro presidente, para ver si existe la posibilidad por parte de la presidencia de la Región; si es que se pueda conformar en el plazo que él lo crea por conveniente este comité de transparencia en la Ugeles.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Efectivamente en la campaña; y en el día que nos juramentaron, precisamente tocamos el tema; el que habla fue a conversar con la defensora del Pueblo; para que ella presida este Comité de Transparencia hace más de un mes; y ella me dijo que ello no era su función; pero como estaba con su equipo de asesores, ellos les dijeron que podrían tomarlo como parte de su función, ya que el defender al pueblo, es defender contra la corrupción. Entonces dijo que iba a analizarlo y no contestaba; ha paso más de un mes, y hasta ahora no nos ha contestado; al parecer no tiene interés; entonces vamos a buscar otra institución que nos pueda apoyar. Lo que pasa que en el día de la juramentación, durante al campaña ofrece para los 4 años y todo no se puede hacer para 2 ó 3 meses; yo sé que hay necesidades y hay muchas cosas que estamos trabajando, pero todo eso es parte del ofrecimiento que vamos a cumplir; vamos a invitar a otras instituciones a que se hagan presente y lideren esto pues definitivamente tiene que ser una institución ajena; para que haya más claridad y por lo menos más transparencia.

**CONSEJERA DELEGADA**

Otro de sus pedidos es asignar partidas presupuestales para la comisión de la Subregión y la comisión de límites.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Bueno, es de conocimiento público que esta comisión, si la asignación presupuestaria que tiene que ser evaluada técnicamente por quien preside estas comisiones; en el caso de los límites lo preside el presidente de la región; en el caso de la Subregión lo estamos integrando los tres consejeros y

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huancayo, 05 OCT. 2007  
JOSÉ CARLOS BOAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015/2007-PRES

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'el', 'F', 'el', 'B', 'lo', and several illegible signatures at the bottom.



el vicepresidente; tendríamos de una vez por todas sentarnos y ver el tema de nuestros objetivos para hacer un cronograma, tanto de tiempos como de gastos. Por ejemplo el consejero Ulises proponía el hecho de viajar a la provincia de Yauyos y hacer el tema de la mancomunidad; visitar las comunidades, no solamente los alcaldes distritales, sino también todos los presidentes de las comunidades, para llevarles el tema que está en agenda, que es el tema de la Subregión. Entonces, estamos viendo que necesitamos contar con la logística y con una asignación presupuestaria; y en el caso de los límites, considero que esta estrategia la podría plantear el presidente de la región para ver de qué forma pudiéramos ayudarlo, ya que hasta hoy no tengo conocimiento si la oficina de demarcación que existe acá en el Gobierno regional, cuenta con una partida suficiente para poder comenzar a hacer las gestiones; conversando también con los asesores que tiene el consejero de la región allí en Cañete, son asesores de la sociedad civil, entre ellos está el profesor Luciano Correa, que conoce mucho esta problemática; él manifestaba que el hecho ya de contratar a abogados especialistas de la materia territorialista (me parece que esa es la especialidad), ingenieros geógrafos, pues no consiste simplemente desarchivar un expediente y someterlo al pleno; consiste en crear una campaña de concientización. Entonces sería conveniente de que estos profesionales, en tanto nosotros presentemos un cronograma, por ejemplo, en la semana tal del mes de abril, vamos a estar visitando el Congreso, necesitaríamos la logística mínima para hacer presentaciones de *Power Point*, para hacer algunas filmaciones, para hacer algunas ayudas memorias, algunos textos; y también tendríamos que contratar estos profesionales, para que puedan, a través de los asesores de estos congresistas, tratar de que quede bien claro cuál es la propuesta que tiene la región Lima frente al tema de Defensa de los límites; y se ha llegado a la coincidencia que todo esto es un tema de falta de presupuesto que deben asignarse; ya la Municipalidad Provincial al respecto se nos adelantó y a contratado los servicios del profesor Luciano Correa para hacer justamente estos textos; y ellos están avanzando una parte. Pero estos textos, coordinando ayer con el señor Percy Alcalá, quien es el presidente de la comisión de Límites por parte de la Municipalidad Provincial; manifiesta que es un tema de mucha inercia, ya tanto leer un libro cada congresista concientizarlo de esa forma, no sería tan práctico, y llegar a donde nosotros queremos llegar que es este tema de querer concienciar, que mejor sería si justamente a lo que ya la Municipalidad Provincial está realizando la labor de realizar estas ediciones nosotros pudiéramos complementar este trabajo, justamente haciendo estos talleres participativos (no hablo del presupuesto participativo) en las cuales funcionarios del Gobierno Regional o personal contratado para ver estos temas, pudieran hacer la difusión correcta y profesional; pues nosotros, como funcionarios del región Lima vamos a sustentar nuestra posición frente a un congresista y su *pull* de asesores que puedan tener siempre va a crear el interrogante en cada congresista, bueno ellos vana defender lo suyo, pues ellos son parte del Gobierno Regional, pero si contratamos abogados notables, en este caso territorialistas que conozcan el tema; estos abogados no van a defender causas distintas; no se van a quemar al respecto, entonces necesitamos también todas las estrategias posibles, para de una vez por todas, crear una correcta concienciación, no podemos decir que estamos trabajando en el tema, presentar unos documentos ya la creación

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

0-5 OCT. 2007

Muacho

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.B. N° 016-2007-PRES

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the bottom left and several smaller ones above it.



de la comisión ya se formó, pero ahí no queda el tema, hay que seguir trabajando; este es el clamor que día a día se acercan las personas, me llaman por teléfono, y justamente es el clamor de todo el pueblo de Cañete de ver a su presidente que ya tenga una estrategia definida con un cronograma de una asignación presupuestal; posiblemente el dinero no entre de frente a la comisión, de repente se puede en este consejo ampliar el presupuesto para esta oficina de demarcación territorial; ya nuestros hermanos de la región Ica ya cuentan con un presupuesto, no sé como lo habrán obtenido, si es a través de una pensión presupuestal de su oficina de demarcación territorial; también hay una información (sin confirmar) que el Gobierno Regional de Ica ya pidió el desarchivamiento y la revisión del expediente; y nosotros no podemos ser indiferentes a este tema; pues lo que plantea es que Cañete y todas sus autoridades es la no revisión del expediente, pues lo que ya existe, lo que lo conocen, señor presidente y señor vicepresidente, a existe un informe demarcatorio que es inapelable, entonces ¿qué está sucediendo? ¿Porqué de una vez no se coge al toro por las astas? También hay una información (sin confirmar nuevamente lo voy a usar) de parte de personas muy allegadas al Gobierno en el cual es posible de que eso sea declarado un enclave para la actividad privada y en tanto se tenga por parte de funcionarios, no estoy hablando del Gobierno Regional por parte de funcionarios que son ajenos y en coordinación con la empresa privada, se esté tratando de dilatar este tema, para crear este enclave privado. El tema es que necesitamos no solamente la asignación presupuestal a esta comisión sino por parte del Gobierno Regional que nos dé un alcance de quiénes van a integrar esta comisión técnica y les pido por favor que sean los técnicos idóneos, en este caso tendrían que ser los abogados territorialistas, un ingeniero geógrafo y un historiador. Creo que ya dejé claro al respecto.

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Consejera delegada, yo he entendido de la siguiente manera la preocupación del consejero Mosto Fonseca, cuando él pide una asignación de presupuesto para asumir funciones. Yo tengo entendido que el artículo 13º dentro de los derechos de los consejeros, inciso F, dice contar con el apoyo logístico y financiero para ejecutar sus acciones. Quisiera que se aclare esta situación colega consejera delegada, o que el presidente nos aclare; porque es lamentable que se queje así el colega Mosto.

**CONSEJERA DELEGADA**

Agradecería que evitemos el diálogo, discúlpennme ustedes.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

En este caso, la comisión de límites la está presidiendo nuestro señor presidente; entonces, no soy quien para pedir este presupuesto; tendría que nacer de quien preside esta comisión; en el caso de la Subregión sí le doy toda la razón al consejero de Canta, pero lamentablemente siento que estoy aislado en este tema de la Subregión; pues no hay esa facilidad de coordinar con funcionarios del Gobierno Regional en tanto no se nombre una comisión técnica en la que el presidente diga: "ya, ustedes comisión técnica, van a trabajar de la mano con los miembros de la comisión de la Subregión" y necesitamos también esa facilidad con la que el día que estuvo el director

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

JOSÉ CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDERARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: el, X, el

Handwritten initials: B, P

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures at the bottom of the page



Yulino, y expuso el tema para el Sector educación; en el acto estuvo aquí el gerente general, el señor Reynaldo, y dijo "dígame usted, señora presidente de la comisión de educación qué es lo que necesita" "necesito esta logística, necesito contratar estos profesionales". Yo no sé por qué en este caso de la Subregión, ya que en el caso de límites lo preside el presidente Nelson Chui; y no para el caso de la Subregión, yo les pido señor presidente, señor vicepresidente, compañeros consejeros, que me respalden en este pedido que estoy haciendo, para que de una vez se cuente con este presupuesto y que venga aquí el Gerente General a hacer las coordinaciones del caso como ocurrió en la comisión que ustedes llevaron en el Sector Educación.

**CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA**

Este es un tema que por tercera vez se reitera; yo no sé si es falta de atención o qué está sucediendo. A mí me gustaría que el consejero de Cañete mostrara los documentos que ha solicitado el apoyo logístico e informar aquí no hay una atención a la solicitud, para nosotros actuar pero en base a la ley. Hace dos sesiones se conformó esta comisión para que apoye a lo comisión formada. Yo creo que es un tema más administrativo que estar redundando en cada sesión sobre el mismo tema. Yo lamento bastante, pues yo desconozco en verdad si no hay el apoyo. Me gustaría saber si la comisión ha solicitado "en tal fecha y que hasta ahora no se les responde, y yo informo que la comisión no va actuar por tal motivo" yo creo que aquí hay que ser práctico, pues vana venir más sesiones y vamos a seguir con el mismo tema, y no avanzamos. Yo creo que en todo caso nos está faltando el criterio para poder reclamar de manera correcta en la atención que requiere esta comisión, que es importante, porque es el mensaje que llevó el presidente regional a la campaña y que es la voluntad que ha expresado en sesión de Consejo Regional; yo desconozco con pruebas lo que usted ha expresado en un momento, todas son denuncias verbales; oiga, por favor, con documentos, como usted también lo ha exigido consejera delegada...

**PRESIDENTE REGIONAL**

Son dos temas: el primero relacionado a los límites: ahí, lo que mas bien no nos hemos reunido la comisión, ahí propongo a los miembros de la comisión, ahora después de la sesión reunimos para tratar del tema y ver los avances. Como presidente, he hecho unas gestiones y me he reunido con el presidente regional de Ica; y él también está de acuerdo de que técnicamente se haga esto. Sabemos que técnicamente es de Cañete. Entonces, lo que vamos a hacer en esta reunión que tengamos, que definitivamente la estrategia y ver a quién contratamos pues debemos tener 6 personas de parte nuestra y 6 de él, para que técnicamente se haga un análisis en la presidencia del PCM. Ellos ya tienen un informe por parte de nosotros y realmente tenemos todas las de ganar. O sea, ahora nos reunimos y mas bien, para comunicar en qué estamos; y también mencionarle que estamos coordinando con la persona de Cañete para que busque personas y nos haga planteamientos a la comisión y qué propuesta de 6 personas; y nosotros lo analizaremos y mejoraremos o ampliaremos si es necesario el caso de un historiador.

En el punto N° 02 tiene razón el consejero Tomás Quispe. Los integrantes tienen que reunirse y plantear. Todas las comisiones tienen el apoyo de

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Hijacho, 05 OCT. 2007  
JUAN CARLOS GUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



nosotros, la de educación y las que han habido, cuando han solicitado apoyo se les ha dado. Lo que ustedes tienen que hacer específicamente es presentar una propuesta, una cosa concreta, algo más técnico. Porque sino cada uno se dispara, cada comisión pide "para acá o para allá" y con la firma de los miembros de la comisión, por lo menos del presidente y del secretario, como el reglamento lo estipula. La cosa que sea más de espíritu de cuerpo; no puede ser una persona. Lo que planteamos es que como se propone por escrito, en caso de que hayan problemas ya nos pueden manifestar o quejar con el presidente. Para evitar traer tantas cosas al consejo (veo que se traen muchas cosas que son administrativas) se puedan solucionar no tanto en debate que si nos quita tiempo.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Claro, el tema es que en esta comisión no está una cabeza, no existe un presidente; no sé si podríamos de una vez definirlo ahora en el pleno; quiero aclarar al consejero Tomás Quispe, que sólo soy un integrante más de esta comisión (no la presido) y si estoy preocupado en este tema es que soy el consejero de esta provincia que no es la única aludida, sino somos dos más (la de Huarochirí y la de Yauyos) lo que queremos integramos como Subregión. Y sí llevé un planteamiento claro el día que tuvimos la sesión extraordinaria, que fue la de encargar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto se elabore un cronograma y un plan de trabajo para ser aprobado por la comisión de la Subregión Cañete. El hecho es que no se sometió a la votación; o sea que hasta hoy hay problemas; pero creo que nos podemos reunir después de la sesión los 3 integrantes que estamos actualmente y podamos definir al presidente y secretarios de la comisión.

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Justamente, al ser integrante de esta comisión, yo comparto con lo que están diciendo los demás consejeros: esto se está dilatando mucho. En verdad hemos tenido varias reuniones juntos; e inclusive el consejero de Cañete ha solicitado que nos quedemos un rato más para coordinar ello; pero hay desinterés de otras personas incluidas en este asunto; entonces yo creo que todos debemos estar inmersos en esto. Me incluyo, porque siempre nos hemos visto los dos solos, nos es justo, compañeros consejeros, pues la verdad el problema es de todos; pues se van a favorecer varias provincias; con esta creación de la Subregión sea administrativamente como se ha estado viendo esta parte, pero lamentablemente no hay el interés respectivo. He sido participe también de que el consejero Mosto toca la puerta aquí y allá; a los funcionarios de la región y no les dan las alternativas correspondientes; y yo creo que no debemos estar como consejeros de esa forma, sino tener una respuesta correcta y concreta para poder realizar bien nuestro trabajo también.

**CONSEJERA DELEGADA**

Señores miembros del Consejo, me parece también que lo que se ha tocado hoy acá (si bien es cierto es reiterativo), estamos confundiendo algunas cosas y yo retomo; pues hará cuestión de 2 meses aproximadamente, el presidente de la región manifestó que había la necesidad de que todos los consejeros sin excepción, tengamos un taller de cuáles son las funciones, atribuciones y los mecanismos de cómo se desarrolla una sesión de consejo, conocer más al

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huacho, 05 OCT. 2007  
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
SECRETARIO INSTITUCIONAL  
R.E.C. N° 015-2007-PRES

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



fondo el reglamento interno del Consejo; y ,me parece que es necesario retomar esto. Hubo un evento que lamentablemente tocaba cualquier cosa, menos lo que nos interesaba (pero saludamos el evento); el asunto es el siguiente: a veces los gestos hablan más que mil palabras, la sonrisa media sarcástica, como quien dice "mira lo que está diciendo", miradas entrecruzadas, esas cositas, en el nivel en que nos encontramos está diciendo mucha de nuestra personalidad; y creo que eso no es correcto. Pero a veces nos incomodamos cuando el consejero Mosto es reiterativo en algunas cosas. Y créanme que lo único que está haciendo el consejero Mosto es salvar su responsabilidad; y voy a dar lectura lo que dice la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: "Los consejeros regionales son responsables..." o sea nosotros, los 9; de acuerdo a la modificatoria de esta Ley, hoy el Consejo Regional es más autónomo que ayer: mucho cuidado señores consejeros, me dirijo a los 9. ¿Qué dice en el artículo 17º inciso B? "Los consejeros son solidariamente responsables de los acuerdos que se adopten, salvo que, dejen expresa constancia de su voto en contra"; señores consejeros: no es cuestión unirme a cuestiones sobre cuál es el planteamiento y estamos sobre una posición; cuidado solamente yo cumplo en poner en autos lo que significa una sesión de consejo, como consejera y como delegada consejera del consejo; de repente todavía no visualizamos lo que pueden ser las consecuencias jurídicas civiles y penales de lo que significa "estoy a favor o estoy en contra" si es que no dejamos constancia; y cuando estemos allí frente al Poder Judicial o frente a un fiscal, es nuestra responsabilidad sólo como consejeros. Otro inciso: "somos solidariamente" y en el otro dice: "individualmente", quiere decir cada uno de nosotros "...de los actos violatorios de la Ley en el ejercicio de su cargo" ¿y dónde está el ejercicio de su cargo? A través de las comisiones. A través de sus funciones; como recomendación: yo saludo su interés consejero Mosto, lo único que está faltando es ajustar un asuntito: el conducto regular, nada más; yo cumplo con hacer reiterativo con ello; por eso es que cuando viene el presidente regional, el vicepresidente, los gerentes nos proponen planteamientos, acuerdos de consejo, ordenanzas; tenemos que exigir el estudio técnico, jurídico, pues no es cuestión de subir y bajar la mano; hay responsabilidades administrativas y penales. Quiero decir en voz alta este pensamiento para que tengamos mucho cuidado en nuestras funciones; pues recuerden que toda la gestión regional viene y propone y pone a consideración del Consejo, quiere decir que es nuestra facultad aceptar o no aceptar; si aceptamos, con todo el peso de la Ley, no aceptamos, con todo el peso de la Ley. Creo señor presidente, en ese contexto, yo le retomarí la palabra e impulsemos esos tallercitos señor presidente, para que cada uno de los consejeros tengamos a ciencia cierta cuál es su función y todas las implicancias de las tomas de decisiones que se toman en el acuerdo regional y también las sesiones de consejo se vayan mejorando en el camino y se trabajen puntos exclusivamente de lo que plantea la misma Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en función de los temas que deben estar en debate. Vamos a continuar sobre el otro pedido del plazo de...incorporar al Gobierno Regional de Lima a la Asamblea General de Gobiernos Regionales...

**PRESIDENTE REGIONAL**

Sí, como ustedes saben, en marzo se ha hecho una reunión de presidentes regionales, precisamente a raíz de que se desactiva el CND. La idea es que el

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E. R/Nº 015-2007-PRES

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Juan Carlos Huaman Alfaro'.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center-left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



Gobierno Regional actúe con más fuerza o con esta asamblea como interlocutor con el Gobierno Central; de tal manera de que se vea un intermediario como era antes. De tal manera de que esto sea más directo y más preciso; además que se pueda profundizar lo que es la descentralización; en estos momentos hay partes que se han paralizado; por lo menos se nota que al parecer no hay la voluntad agilizarlo. Porque hay competencias y ahí hay recursos que no se transfieren con la velocidad del caso; entonces en esta reunión se ha acordado formar la Asamblea de Gobiernos Regionales; de tal manera que, independientemente nosotros sigamos con este encargo seríamos miembro de la Asamblea, pero debe ser aprobada por el consejo para llevar al voz cantante del Gobierno Regional. Por eso pedía que nos incorporemos a dicha asamblea.

#### CONSEJERA DELEGADA

Señor presidente, al respecto, me parece que tuvieron otros acuerdos ¿no? Cuando se plantea la incorporación, es con todos estos acuerdos.

#### PRESIDENTE REGIONAL

La incorporación es básicamente para ser miembro de la asamblea. Después vienen los acuerdos que tomamos.

#### CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera delegada: yo hice un pedido que está ahí en la mesa para que el señor presidente ¿puede leer mi pedido para que esto también se articule de una vez y no estar redundando en el mismo tema, por favor?

#### CONSEJERA DELEGADA

Cumplimento del acta N° 045, que es el mismo pedido de la consejera Bertha, y luego la petición de un informe detallado del presidente sobre la reunión de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. Conclusiones; aquí piden conclusiones.

#### PRESIDENTE REGIONAL

Voy a mencionar: uno de los puntos que se trató fue primero el de la vacancia del Presidente Regional en caso de ausencia. El problema es el siguiente: en el caso de la Presidencia de la República, el presidente no asiste a la reunión del Congreso (haciendo as equivalencias del caso) yo sé que los congresistas fueron elegidos por votos, digamos directo (esto es más parecido a los gobiernos locales, los alcaldes, no es como el Congreso); pero guardando las distancias si fuera así, se mencionó que en el caso del Congreso el presidente no asistía a las sesiones del Congreso; entonces el Pleno tomaba a su acuerdo y el presidente cumplía de acuerdo a lo que acordaban. Entonces se planteó en otro punto: primero, de que la vacancia no se justificaba si habría una separación de poderes; si no hay separación de poderes está bien, de lo contrario no se justifica, entonces la vacancia no era; entonces la vacancia no era; y si continuaba así, debería ser el presidente el que dirija las sesiones. Porque se decía dentro del planteamiento, de que el presidente no tenía voto; solamente tener voz, y no dirigir ni poner la agenda como normalmente ha sucedido. Entonces, o se cumplían el uno o el otro. Que se separen los poderes, pero que el presidente no asiste y no es vacado, similar al presidente

Huaccho, 05 OCT. 2007

Huaccho,

DR. CARLOS GUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES



de la República; si se mantenía esto, se volvía un híbrido, recomiendo al presidente de la comisión que efectivamente no era el caso del Congreso habían sido elegidos; y le planteaba que en la próxima los consejeros sean elegidos, para volver al tema de un congreso; entonces eso ha quedado en el tapete y se mencionó y se tocó ese tema; porque habían muchos problemas; en todos los Gobiernos Regionales hay problemas, y la verdad es que había bastante preocupación de los presidentes de que habían cosas que ellos querían que se aprueben y no se tocaba en la agenda, a pesar de que lo proponían. Bueno, ahí quedaban a veces. Esa era la preocupación que sucedía en ese momento y se planteó. Eso que se quedó en la comisión de estabilización profundizar, y justamente hoy conversaba con el presidente de la Comisión de descentralización y le preguntaba por lo que sucedió el otro día en Huaral; y me dijo que no, ellos no pueden definir de ninguna manera a qué funcionarios sacar o qué funcionarios poner. Igual me ha dicho del CND. Bueno, me dijo que eso es función del presidente, no del consejo, pues ellos legislan, dan las normas y las normas sí son eje de cumplimiento; pero la parte ejecutiva, de cómo se hace, no; entonces bueno, eso será en función de capacitaciones. Bueno, hay un problema de este tipo que he consultado para estar más convencido por lo que dije el otro día; entonces ya me han aclarado, pero esto será proceso de una consulta, una charla, una capacitación; después se habló de la descentralización principalmente (el que habla lo planteó y lo sustentó) pues un de los grandes problemas que tenemos nosotros es que las empresas no pagan sus impuestos donde se generan; nosotros tenemos empresas mineras, avícolas, pesqueras, que pagan sus impuestos en Lima, por cuanto sus oficinas centrales están en Lima; entonces que haya una real descentralización fiscal; para sincerar los ingresos de las empresas; y de tal manera que el IGV, el 2 % se quede en la zona. Esto es un planteamiento que venimos trabajando y estamos considerando y así debe ser; y en todo caso que sea como un canon, de las utilidades de las empresas que hay en la zona, que el 50% quede en la zona; algo similar al canon. Y de allí se llevaría a cabo la distribución entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales; en fin. Entonces son planteamientos que están en consideración lógicamente; y que todo esto que se ha planteado son propuestas; igual es el SNIP. Si bien es cierto esto está pasando a los Gobiernos Regionales, también se planteó de que uno de los puntos problemáticos es que las vallas que nos han puesto siguen siendo las mismas. Entonces el hecho que esté en Lima y o sea acá, y en el fondo es muy difícil pasar todas las vallas que existen. Pues son muy exigentes. Yo entiendo que la inversión pública tiene que ser una inversión hecha. Yo entiendo que ha veces se ha hecho hospitales para 100 camas y solamente hay 20, 15 pacientes, entonces tampoco es gusto de hacer cosas sobredimensionadas como han sucedido en muchos sitios. O entonces se hace un busto a lo que fuese y realmente hay tanta pobreza; entonces el SNIP evita eso precisamente; pero hemos pedido que por lo menos nos bajen un poco las vallas para permitir que hagamos más obras, de lo contrario va a ser difícil. Entonces también Economía ha manifestado la intención de apoyarnos, de ver la forma de cómo mejorar algunos procesos. Después también se habló de otros temas, pero ya de menor interés. Por ejemplo se habló que algunas empresas, con que el Gobierno regional tiene algunos problemas, que hayan tenido algún tipo de convenio que no paguen impuestos; pues así se determina la norma en la época de Fujimori; hay muchas empresas mineras sobre todo,

3 Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05 OCT. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.K. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: 'el', 'X', and a circular mark.

Handwritten initials: 'B' and 'P'.

Handwritten signature.

Handwritten signature: 'Soberto'.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



en otro sitios, ya que en las nuestras no hay ninguna nueva (por ejemplo de Antamina, etc.); se manifestó de forma unilateral, que los gobiernos regionales podrían coordinar para ver la posibilidad de negociar. De hacer una renegociación interna par ver qué se lleva al ejecutivo para que pueda viabilizarse. Básicamente esos fueron los puntos que se trataron. Hubieron otros pedidos, pero esos fueron los acuerdos; hubieron como 20 pedidos, pero lo que nos unió básicamente fueron estos 4 ó 5 puntos.

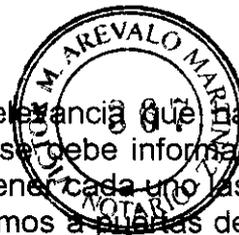
**CONSEJERA DELEGADA**

Al respecto, señores consejeros. Para conocimiento y para poder complementar lo que sido parte también en la asamblea de presidentes regionales, es necesario que también que conozcan que existen predictámenes acumulativos a nivel del Congreso de la República; y justamente a través de "El Congreso Informa" ellos han hecho un predictamen y han presentado un documento de trabajo donde han pedido toda la situación procesal, en cuanto a proposición de modificatorias de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que es donde nos compete, nosotros estemos al tanto de lo que sucede; y esto no es otra cosa que corrobora, pues los señores presidentes de los Gobiernos Regionales han tenido conocimiento de lo que viene haciendo esta comisión a nivel del Congreso. Y esta está pidiendo los siguientes puntos, muy ligeramente, luego de la exposición de los proyectos que se han presentado a nivel de las diversas comisiones y por diferentes congresistas, ellos están proponiendo por manifestarle lo siguiente: modificar el artículo 11 y 13, donde establece que los CCR's deben estar integrados también los consejeros regionales; otra de las propuestas es de que se modifique el artículo 11°, 24°, 30°, 38°, 36°, 81°, 82°, 83°, 84°, 85°, 92° y Disposiciones Complementarias de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Entonces, esa es materia de nuestras competencias; y sobre eso tenemos que estar, señores consejeros; es donde debemos estar al día a la par del trabajo que vienen realizando; pues también en esa asamblea se ha hecho el planteamiento de dejar sin efecto, la ley sobre que al presidente regional se le excluye prácticamente en el sentido de conducir las sesiones de consejo. Entonces eso también significa las modificaciones de muchos otros artículos; tema que necesariamente va a ser tocados también en la asamblea de delegados consejeros a nivel nacional. Así como se está organizando los presidentes, también se están organizando los delegados consejeros, ya también la citación está en un contexto de la comisión ordinaria del Congreso; o sea son temas que no vayan a pensar que son de exclusividad de Gobierno Regional, sino que tienen que ver mucho con nosotros, pues al final se aprueba o se desaprueba en el contexto del Consejo Regional y también ahí también se habla específicamente (el presidente lo acaba de mencionar) que el consejo regional no puede destituir un funcionario(a) o un gerente; y eso lo dice la misma Ley Orgánica, es el presidente de quien convoca al gerente y es quien lo cesa. Lo que aquí estamos debatiendo es otra situación: Acuerdos de Consejo, que s diferente; ahí tenemos que hacer esa gran diferenciación. Nosotros no estamos ubicando ni retirando confianza a un funcionario. Es facultad, de acuerdo a ley del presidente del Gobierno Regional. Con esa salvedad y para contribuir a los temas que nos concierne consejeros.

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huacho, 05 OCT. 2007  
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 016-2007-PRES

*[Handwritten signatures and initials]*



Consejera delegada; yo hice este pedido, pues dada la relevancia que tiene tenido a asamblea nacional de presidentes regionales. Eso se debe informar en una asamblea de sesión de consejo; lo mismo que debe tener cada una las copias de los acuerdos. Es más, teniendo presente que estamos a puertas de llevarse a cabo la 2da Asamblea Nacional de consejeros delegados regionales, al cual la región Lima somos anfitriones. Asimismo, señor presidente, dentro del elección que ha habido en la Asamblea Nacional, donde ha habido representantes muy representativos; llámese en caso del presidente de Arequipa, Jehude Simon de Lambayeque; el de Huancavelica Salas, Alex Kouri, etc., etc., y acá nuestro presidente Nelson Chui. Hay responsabilidades que hay que cumplir unos acuerdos que se han llegado (tengo entendido), acerca de la descentralización del SNIP, el canon minero, que se ha olvidado usted de hacer mención, de cómo debe ser compartido ese 50 % y un 10 % debería ir a las provincias que no gozan de ningún canon minero; las propuestas para las autonomías regionales y poder adecuar las líneas generales nacionales a la realidad nacional; la necesidad que las regiones cuente con la atención fiscal (esto sí lo ha mencionado); en tal sentido, consejera delegada; yo solicitaría que estos acuerdos que tiene el presidente, que por favor lo pase a todos los consejeros.

**CONSEJERA DELEGADA**

Bien. El presidente está aceptando pasar copia a todos ellos. Luego, manifiesta también: incorporar el Gobierno Regional a la Asamblea General de Gobiernos Regionales. Sería bueno que se sustentara, señor presidente, ¿cuál es la diferencia entre al Asamblea General de Presidentes y el CND; y porqué no se ha aceptado la propuesta el Gobierno Central de que debe ser una oficina; y en su defecto va al tener o no autonomía en relación de lo que fue el CND?

**PRESIDENTE REGIONAL**

La idea es reemplazar al CND. Lo que pretendemos es (así como ustedes se están organizando y pretenden ir al Congreso directamente para hacer sus trámites) tratar directamente con el ejecutivo sin necesidad de ir a una instancia, que normalmente más nos sirve de filtro o demora; pues algunos decían como el de Áncash que está "embroncado" con el Gobierno y decía "yo toco la puerta y no me recibe"; el alcalde de Lima toca y lo recibe 2 veces; entonces tiene preferencia. Lo que queremos es que tengamos un ente que coordina directamente y no sea uno por uno que a veces no nos recibe dependiendo de la cara. En parte creo que tiene razón, pues por otro lado, nosotros también pedimos un equipo técnico, para que nosotros podamos ver los proyectos de mayor magnitud, que nos pueda apoyar en muchas cosas que carecemos. Pues hay Gobiernos Regionales que no tiene capacidad de hacerlo y la cooperación internacional inmediatamente pidió la palabra, se le dio y dijo que "inmediatamente nosotros apoyamos y ponemos a todos los técnicos para el equipo técnico e cooperación internacional", uno de ellos era EGZ alemana; eso nos da un respiro, pues nosotros no contábamos con partidas tampoco. Estábamos pidiendo que nos den una partida o parte de la partida del CND nos la transfieran a nosotros, pues nosotros íbamos a cumplir ese rol. Es ser un interlocutor, ver la parte técnica y ver la parte política, únicamente cuando se ve que no está avanzando el proceso como es debido.

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
 Huacho, 05 OCT. 2007  
 CARLOS HUAMAN ALFARO  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL  
 R.E.R. N° 075-2007-PRES

Handwritten initials: 'el', 'f', 'el'

Handwritten initials: 'B', 'P'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



El CND depende del Ejecutivo, entonces si se atrasa no me interesa porque depende de éste; es un subordinado; en la vida va decir "estoy atrasado" en cambio nosotros decimos "señores, qué pasa con las competencias". Por ejemplo en nuestro caso: todavía nos faltan más competencias y más recursos que otras regiones. Otras tienen 300 ó 350. Lo que puede es contratarse funcionarios, debido a que ya tienen todas sus competencias. Nosotros todavía no tenemos. A medida que nos aumenten las competencias podremos aumentar trabajadores, cuando pase el Sector Salud, van a venir más de 100 trabajadores con nosotros. Y así por el estilo. Entonces, si hay un problema de este tipo de atraso, este grupo que tiene más peso va y solicita: "señores, están incumpliendo con el Gobierno Regional de Lima, traten de darla" hay más peso político porque están todos. Los únicos que ahora no han entrado son los del oriente, pues ellos han formado su propia asamblea; son los que dice "vamos a ver cómo les va a ustedes. No es nuestra prioridad horita; vamos a organizarnos" son 5 ó 6.

Handwritten initials: "al", "X", "ll".

**CONSEJERA DELEGADA**

Si me permite complementar: Justo antes de venir a la sesión fui al lado y vi en la televisión, que con Jorge del Castillo, el congresista Zumatea que se encontraban junto a los presidentes de la zona de la selva. O sea que no todos lo presidentes están formando un solo bloque; pues aquí hay una situación que todos los miembros del Consejo deben conocer: cuando se ha planteado la desactivación del CND, eso también está vulnerando, pues este ha sido creó mediante una ley y ha sido derogado mediante un Decreto Supremo; situaciones que también se deben tener en cuenta y que e hubiese gustado escuchar al presidente de la región haber sentado una posición frente a esa actitud, de lo que hizo el Gobierno Central en este caso; y es más el problema del CND no es un problema de objetivos ni de Funciones, si no por una serie de funcionarios que no estuvieron a la altura, por otro lado del proceso de regionalización. Eso es lo que ha sucedido; encima en segunda instancia no se ha cumplido oportunamente los plazos d lo que significa la transparencia de las competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, en caso específicamente nuestro. Me parece que con todo ello, el presidente está pidiendo al Consejo Regional incorporar al Gobierno Regional de Lima, a la Asamblea General de los Gobiernos Regionales, que significa que prácticamente que los presidentes están aceptando prácticamente la desaparición del CND, con esa salvedad, señores consejeros. Están aceptando lo que han hecho el Gobierno Central; y como alternativa están buscando tener una asamblea. Ahora sí señores consejeros, tiene la libertad de expresar su voto.

**PRESIDENTE REGIONAL**

En primer lugar el CND pasó al Congreso pues por los pobladores plantearon o tenían la idea que mencionaba la consejera. El Congreso ya lo Archivó. O sea ya es cosa juzgada, es irrevisable, el CND ya desapareció. Ahora tenemos que ver qué hacemos. O nos quedamos como estamos, o formamos una asamblea. Yo creo que independientemente a la opinión formar un bloque; la única forma de lograr objetivos mayores es organizándose.

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Handwritten signatures and initials: "Tito Hurtado Ruiz", "Hurtado", and other illegible signatures.

Vertical text on the left margin: "a Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo", "05 OCT. 2007", "Huacho:", "JUAN CARLOS MAMAN ALFARO", "SECRETARIO INSTITUCIONAL", "R.E.R. N°0045-2007-PRES".

Handwritten initials: "B", "S".

Handwritten signature/initials.



Lo que olvidó decir usted consejera delegada es acerca de la desarticulación del CND y el gobierno Central ha querido formar una oficina técnica. Lo que as otras regiones están haciendo en estos momentos, en el norte han formado sus juntas regionales. En el sur hay dos propuesta: hay Arequipa, Moquegua y Tacna: van a conformar; asimismo, Puno, Cusco, Madre de Dios. El día que no fueron al oriente, era el que más juntas interregionales han conformado. ¿y nosotros porqué no? No vamos a esperar que el Gobierno Central desarticule su CND ¿y cual va ser el mecanismo para llegar al Gobierno? Que se lleve a cabo la votación señora consejera.

**CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA**

Yo también considero importante el nivel de participación de manera organizada que debe tener el Gobierno Regional. Si hay el informe de que el CND mediante el Congreso ha sido rectificado y derogado; aún cuando yo entiendo que el Gobierno está haciendo modificaciones contra una Ley mediante Decretos; creo que eso debería ser un pronunciamiento también nuestro de parte del Gobierno Regional; quizás la propuesta del presidente es que cuando hace mención es que al juntarse esta asamblea nacional; es importante pues de un cierto modo las funciones del CND habría que ver qué carácter va a tener esta asamblea; porque si va a cumplir las mismas funciones del CND, o no va a ser atendido...no sé...habría que observar el escenario político; este es un escenario político, no lo veamos técnico; y el Consejo Regional de Lima y el Gobierno Regional no han hecho un manifiesto sobre estos temas y sobre todo las modificaciones que se ha hecho y que se piensan hacer. Creo que no ha habido el espacio de intervención de los consejeros. Creo que se va a dar la oportunidad el día 12 de este mes, a raíz de la reunión de consejeros delegados. Me gustaría que nuestra Consejera Delegada expresa esa voluntad política d los que estamos en el Consejo Regional, porque hay muchas cosas que reclamar es cierto; hablamos de transferencias, competencias, hablamos de funciones que nos deberían transferir, pero realmente no estamos ejerciendo un rol político como Gobierno Regional. Presidente regional, a mí me gustaría que tome en cuenta muchas cosas, creo que usted hace mención de descentralización fiscal; es valioso para la generación de recursos en el Gobierno Regional; aquí tenemos muchas empresas tributan en Lima por el hecho de estar cerca a Lima, quizá otras no tengan la misma facilidad de tributar allá, por lo tanto no tienen el problema que tenemos nosotros. En el Foro del sábado se ha brindado información de que somos unas de las regiones mineras importantes con respecto a plata, zinc y plomo; pero todos tributan en Lima y no se ven los recursos que genera en la Región Lima, igual en la pesquería, en lo hidroenergético y muchas bondades que tenemos en la producción agropecuaria, pero nada genera prácticamente a favor de Lima Provincias, todo se lo lleva Lima; y veíamos la realidad presupuestal que maneja la Región; y por ese motivo manejamos 30 millones de inversiones mientras que el Callao manejaba creo 200 millones. Es lo que se expresó; y Lima mucho más, debido a las riquezas de la región Lima es que ellos puedan captar mayores recursos, mayores impuestos y mayores beneficios presupuestales par ejecutar anualmente. Entonces, en esa medida, si este nivel de participación va a determinar que tengamos un respeto a nuestra organización como Gobierno Regional, yo estaría de acuerdo, pero con esa salvedad, de que tenemos que hacer un pronunciamiento político dada

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huzaró, 05 OCT. 2007  
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

*[Handwritten initials: RL, X, ll, B, P, and several signatures]*



la actitud que está asumiendo el Gobierno Central, del restar ~~en base a~~ a normas que son de menor jerarquía que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**CONSEJERA DELEGADA**

Es importante porque, para tomar decisiones desde esta naturaleza tenemos que mirar el espectro político nacional; esta decisión no es solamente técnica; yo cumplo componer eso en consideración. Es necesaria la asociatividad, definitivamente para hacer fuerza común en los objetivos que se tienen. Pero de acuerdo al informe que ha hecho señor presidente, no hay nada concreto delineado desde la función, ha no ser que falte complementar, señor presidente; en ese sentido yo le agradecería por favor que se nos precisara sobre cuáles van a ser las competencias; al menos para tener la certeza sobre que vamos a dar.

*[Handwritten initials]*

**PRESIDENTE REGIONAL**

Pensé que había sido claro. Hablé de la reintegración fiscal; que es lo que está hablando el consejero Tomás Quispe. Eso es uno de los puntos más importantes que se han acordado. Se han acordado definir las competencias, también se incluyó lo del canon, (en este documento no figura pero sí se ha llevado) esto se ha planteado que un 50% se quede el Gobierno, 10% se distribuye entre las regiones que no tienen canon o las que recién reciben recursos; dentro de ellas estamos Lima (pues sólo recibimos 30 millones), Áncash no tiene que hacer gestión, en cambio nosotros sí, pues ellos tiene plata, esa es la diferencia. Entonces se está plantando eso, que es un punto básico; se está planteando profundizar la descentralización que es otro punto básico. O sea son tres ó 4 ejes básicos. En el camino, lógicamente si hay planteamientos concretos del Gobierno Regional de Lima, o sea si queremos esto, lo podemos poner en agenda; pero no podemos tener 100 puntos en estos momentos cuando recién nacemos con 4 ó 5 puntos importantes creo que es suficiente, me parece salvo mejora parecer.

**CONSEJERA DELEGADA**

Disculpe ¿cuántos presidentes regionales han participado? ¿17? A la fecha de esta asamblea ¿cuántos Gobiernos Regionales van incorporándose a la Asamblea?

**PRESIDENTE REGIONAL**

No tengo conocimiento en realidad; pero tengo entendido que todos habían dicho que no habían coordinado; pero los de la Directiva estaban ya con la prioridad de hacerlo pronto, en la directiva estaban dos del norte, dos del sur y dos del centro; y ellos eran ya los que tenían que cumplir y Huánuco por ser le anfitrión también se le invitó.

**CONSEJERA DELEGADA**

Bien. A votación señores consejeros. Los que estén a favor que el Gobierno Regional de Lima se incorpore a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, en base a lo que ha expuesto el señor presidente y las consideraciones en la participación de algunos de los consejeros; sírvanse levantar la mano en señal de aprobación y conformidad.

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo 05 Oct. 2007

Huánuco: JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO FEDATARIO INSTITUCIONAL R.E.R. N°015-2007-PRES

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**VOTACION:**

**ACUERDO: APROBADO** por mayoría votación (6 votos a favor, con la abstención de la Consejera por Huaura y el Consejero por Cañete), queda incorporado el Gobierno Regional de Lima, a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

Segundo punto: Incorporar al Gobierno Regional de Lima a la Junta de Interregional del Centro.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Como ustedes saben, se forman las juntas de coordinación interregional por diversos motivos: uno es para integrar las regiones o macroregiones, la otra es para hacer proyectos conjuntos; y los que estén en juntas de coordinación tendrán una serie de beneficios que el Gobierno lo estimula. Las obras que presente esta junta de coordinación van a tener preferencias, porque son carreteras que unen dos o tres regiones; entonces la junta de coordinación interregional, no solamente es para construir regiones sino para proyectos conjuntos. Entonces, en la parte centro que es lo que nos interesa, ya se han reunido en varias oportunidades Cerro de Pasco, Huánuco, Junín y Ayacucho. En una primera instancia se reunieron y formaron una junta. Posteriormente se incorporó Ica, con lo cual nosotros nos quedamos solos, si no nos juntamos con nadie; Áncash está con el norte; y con el Callao no podemos ir, pues este no tiene continuidad geográfica con nosotros. Entonces, ellos pensaron que nosotros teníamos interés de continuar con Lima y el Callao, y por eso no nos invitaron; pero la reunión que hemos tenido en Huánuco y previamente con el actual coordinador de dicha Junta, le manifesté que nosotros también queremos integrarnos, pues nosotros también tenemos proyectos comunes, como la carretera a Ambo - Cerro de Pasco que es uno de ellos; una forma que el gobierno que nos apoye más o que los proyectos salgan más fácil es precisamente a través de estas juntas. Por eso es que, el que habla planteó esa posibilidad y ya nos van a invitar a la próxima en calidad de observadores, pues tiene que ser aprobado por el Consejo; y para ver la posibilidad de integrarnos a esta Junta de Coordinación; y esa es la razón por la cual vengo al Consejo para proponer que nos incorporemos a esta junta de Coordinación Interregional.

**CONSEJERO IGOR GALARZA**

A esta Junta no interviene Huancavelica, están Huánuco, Pasco, Junín, Ica.

**CONSEJERA DELEGADA**

Presidente, cuando se solicita al Consejo Regional incorporar al Gobierno Regional de Lima; a la Junta de Coordinación Interregional de la Macroregión Centro; eso me trae a colación el proceso que ha vivido ya la Región Lima, donde quienes han estado muy involucrados en este proceso, hemos vivido la mala experiencia cuando se llevó a cabo el referéndum; y que no está muy lejos; y en un primer momento también y como que puede dar fe el consejero Tomás Quispe, en el sentido que el Gobierno Regional anterior también aprobaron muchas cosas a nivel del Consejo Regional; por eso es que cuando estos estudios técnicos comenzaron a salir a la sociedad civil; y a los colegios

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
05 OCT. 2007  
Huachro

JOSE CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.I. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: 'al', 'f', 'll'

Handwritten signature of Igor Galarza

Handwritten signature of the Delegada

Handwritten signatures of other council members at the bottom of the page



profesionales, el problema es que no tuvo el eco; y la respuesta fue que fracasó el primer intento de regionalización, porque fueron expedientes a través de Gabinetes, mas no del consenso de la sociedad civil. Entonces señor presidente, en el marco de esa preocupación de lo que se viene aprobando; yo le pediría si les pudiera explicar al respecto.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Como expliqué son dos temas: uno relacionado a lo que es la Macroregión, pero si no estamos nosotros integrados, la vez pasada hubo un problema de falta de sensibilización y falta de difusión. Yo recuerdo cuando fui al Congreso cuando PerúCámaras nos invitaron a la Comisión de Descentralización, a los integrantes de PerúCámaras yo les dije faltando 5 ó 6 mese para la elección; cuando recién nos sacaron que iban a haber las Macroregiones, yo les pedí la palabra y me dieron 3 minutos; y yo les dije claramente al presidente de la Comisión de Descentralización que el problema de este caso es que la población no conoce ni siquiera qué es Gobierno Regional y menos lo que es una región; entonces lo que aquí hay que hacer es sensibilizar. Pero si no estamos organizados como grupo, no podemos agilizar la idea; que es comenzar a hacer proyectos conjuntos; por ejemplo porqué Ica se ha incorporado, porque tiene interés en las aguas de Huancavelica y en las de Ayacucho, ya lo manifestó públicamente ese día. Y están coordinando para ver que algunas lagunas puedan servir para que ellos puedan enviar sus válvulas. Es un proyecto de integración interregional y que va a posibilitar que la junta justamente para ver proyectos conjuntos; y la cooperación internacional y el Gobierno va a apoyar todo proyecto o por lo menos le va a dar prioridad a lo que tengan justamente estén formado a través de juntas. Lo que quiere el Gobierno es ver que se organicen; en este caso también se organicen y es su prioridad que se hagan estas juntas; y es por eso que lo han hecho. Los del norte se han juntado desde Tumbes hasta Áncash, es una macroregión que al final no va a ser una región, es para efectos básicamente para lo que es una integración, proyectos, obras en conjunto; posteriormente, ya el estudio que se haga este grupo, si la región va a ser 2 ó 3 regiones o cuántos. Eso ya lo decidirán; pondrán 2 ó 3 alternativas y la población decidirá; pero eso es otra cosa que también es parte de esto. Igual Arequipa, ellos saben que no van a ser todos los que conformen la Macroregión Sur. Ellos sabrán cuáles serán los que la conformen. Es más probable que sean Arequipa Moquegua y Tacna; y el Sur Cusco y Puno. Pero ellos dijeron que si no estuvieran unidos, no hubiera salido la Interoceánica; o sea, ellos eran conscientes de que esa unión y que hizo con la Cámara de Comercio; yo recuerdo que el presidente de la Cámara de Comercio de Arequipa me dijo una vez cuando estábamos reunidos con el Presidente de PerúCámaras, fue gestor de esta Macroregión, pues él veía la Carretera Interoceánica como una meta. Y la cámara de arequipa tiene mucho dinero: 50 mil dólares han invertido para poder recorrer todas las provincias y distritos y convencer a los alcaldes; logró convencerlos y se propuso formar esta Macroregión y ahora tiene en compensación esta carretera. O por lo menos ya están construyéndola. Entonces, esto es parte del proceso, no "que primero que suceda y luego nos unimos", si no nos unimos no conseguimos; y lo otro, consiguiente a las regiones, eso ya será posteriormente; pues lo de la Macroregión lo veo muy verde todavía no estamos preparados realmente. Si ni siquiera conocemos qué es la región, es tan complicada y tan compleja la

...a Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
05 OCT. 2007  
Huacho:  
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
SECRETARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: 'al', 'f', 'el'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



gente ni lo conoce; menos va a ser una región en estos momentos. Pero, si no nos integramos para ver proyectos conjuntos va a ser difícil. Pues eso no quiere decir que va a ser con todos estos departamentos. Esto es para una integración, para cualquier recursos, para hacer obras y proyectos; en base de eso es que solicitaba integramos, para no quedarnos aislados también; no a hacer con Lima, porque volveríamos a lo mismo, por tanto hemos luchado para separarnos y después volver. Según me contaban, es que se plateaba en que hayan dos o más provincias aparte de San Juan de Lurigancho; ¿qué pasará con eso? Si se logra eso, (salvo se modifique la Constitución) pasaría a formar parte de la Región Lima. Pues a Ley dice que solo Lima Metropolitana sale. Y se nos complicaría todo; volvería a una de estas provincias la sede, posiblemente San Juan de Lurigancho. Esa es la propuesta.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Presidente, yo le hago la siguiente pregunta, con ánimo de tener conocimiento y empaparme más del tema: ¿esta Junta Interregional qué sucedería si el que tiene la presidencia fuera el presidente de la Región Ica? ¿tendría alguna injerencia esta junta en el tema de la definición de los límites? la población de Cañete está muy sensibilizada; ya justamente los habíamos manifestado Con este pull que son de la sociedad civil, asesores del Consejero; en el caso de que si nos integraríamos, conocer más al detalle sobre esta junta y cuáles van a ser su forma de trabajo, o cual es su estatuto; conocer qué carácter que van a tener; qué carácter resolutivo. Es grandioso que nos integremos de esta forma, los de la costa nos tenemos que integrar con los de la sierra por los recursos hídricos; y justamente en RPP también se escuchaba que la región Ica tiene problemas con su vecina provincia de la serranía. Y ellos son los que necesitan más recursos hídricos. El tema es que en este caso, la Región Ica prácticamente nos gana en todo; en congresistas. Yo quisiera conocer más al detalle cuáles son las facultades que van a tener estas juntas y ya se ha escuchado saludos por lo proyectos integracionistas ¿pero qué sucedería en los temas de los límites si llega a la presidencia el presidente de la región Ica y tenga que pronunciarse sobre le tema limítrofe? Yo estoy a favor de la integración solamente que quería conocer más al fondo sobre este tema y qué carácter resolutivo por el trabajo, si ya cuentan con estatutos va a tener esta Junta Interregional.

En realidad, esto es como una sociedad, y en la misma todos tienen igual peso; el que sea presidente no quiere decir que vaya influir en los límites; básicamente esto no opera en este tema. El tema de los límites lo ve el Congreso. En la Junta básicamente son dos temas: 1) proyectos de integración; y 2) trabajar en lo que es la futura Macroregión Centro. No tiene injerencia en otras cosas. Eso es claro.

**CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA**

Entendemos que la asociatividad siempre es importante, pues consideramos que nos dan fortalezas. En especial como lo expresa nuestro presidente, en el sentido de propuestas de desarrollo comunes y en conjunto; dijeron que van a permitirles y coadyuvar al desarrollo de nuestro Gobierno Regional; pero he escuchado a nuestro presidente decir que en la siguiente reunión (que no sé cuándo se lleve a cabo) va a participar como invitado todavía; y lo que decía el

Presente es copia del documento original  
 que se encuentra en el archivo respectivo  
 05 OCT. 2007  
 Huácho,  
 MANUEL ROSALES MAMAMAN ALFARO  
 FEDERARIO INSTITUCIONAL  
 R.E.R. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: 'el', 'X', and 'R'.

Handwritten signature.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



colega Mosto, quizás la información que se tenga valdrian compartirla, socializarla, para poder tener un poco más de criterio en lo que se quiere aprobar. Yo entiendo que en el proceso anterior (como lo manifiesta la consejera delegada) esa conformación de Región hubo participación de diferentes Gobiernos Regionales que no sintonizaban, como es el caso de Áncash, y la respuesta se ve ahora ¿cómo es la situación con respecto a Huancavelica, Ayacucho e Ica cuando hablamos de conformar una futura región, si tenemos a Lima en el centro siempre siendo una especie de división entre la población de la parte sur y la parte norte, si hablamos como una propuesta regional? Entonces, yo recuerdo presidente, cuando tratábamos ese tema en su momento; usted era de la idea de juntarnos con Huánuco, Cerro de Pasco y Ucayali, viendo por la parte transversal; y mirando la posibilidad del desarrollo desde la sierra vía la selva vía la costa con los caminos que nos unían las carreteras de Huaral hacia el cerro, de Canta también hacia ese cerro; y de acá de igual manera pasando por Cerro de Pasco y Huánuco; entonces yo creo que es importante que si nosotros aprobamos esta propuesta de que se realice esta Junta Interregional como una especie de tentativa de mira al futuro de una región; habría que analizarlo bien, pero si lo vemos desde el punto de vista que usted plantea, y hacer proyectos comunes con gobiernos regionales que sí sintonizan con el Gobierno Regional de Lima me parece importante; habría que en todo caso, definir esta propuesta, pues el problema es que además de que no había la sensibilización y la difusión debida de la creación de la Región, es que nunca estuvieron en desacuerdo de participar con la Región por ejemplo ¿y la Ley que decía? Que si alguno de los Gobiernos Regionales no aprobaba, el resto que no lo apruebe tampoco pasaba; en esa lógica hay que hacer un mejor análisis; y me parece importante que recuperemos un poco un poco el proceso anterior de esta conformación de Región, aún cuando entiendo que también puede ser una gran fortaleza la creación de esta Macroregión Centro. Pero, como le digo, hay algunos inconvenientes, en el caso De mi provincia de Oyón estuvo muy descontenta por ese motivo, pues la carrera que se hizo hacia Tarma desde la Oroya, era un presupuesto que venía para hacer la carretera de Huaura – Sayán – Churín; y que por cuestiones políticas ese dinero fue transferido hacia esa zona, puesto que Huancayo tenía un puesto político mayor que lo que significaba la parte norte de Lima. O sea, hay un gran descontento por este motivo; y no querían que Huancayo sea partícipe de esta Región que se quiso conformar anteriormente. Le comento presidente que el proceso de conformar esta región cuya consulta se llevó a cabo en octubre del 2005; nació a iniciativa de los presidentes sin consulta de los consejos (Consejos Regionales en este caso). Pero finalmente considerando que era importante formar esta región por los beneficios que habían; el consejo, a pedido del presidente regional aprobó la propuesta; y el presidente, una vez aprobado el Consejo y cuando ministro de Economía (Kuchinski) dijo que no se iban a dar todos los beneficios que se habían indicado primero para incentivar la formación de Regiones; es que el presidente regional vuelve a hacer lo contrario e irse contra el proceso de formación de regiones. Entonces, ese tipo de cosa habrían que tenerlo presente como antecedente presidente; para no estar nuevamente en la misma experiencia que se ha vivido anteriormente. Yo estoy de acuerdo en principio de que en las asambleas deben hacerse proyectos comunes pero lo que

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
 Huacho, 05 OCT. 2007  
 JOSE CARLOS HUAMAN ALFARO  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL  
 R.E.R. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: 'AL', 'X', and a signature.

Handwritten initials: 'B' and a signature.

Handwritten initials: 'P' and a signature.

Handwritten signature: 'Shirley'.

Handwritten signature: 'Freddy'.

Handwritten signature: 'Hyrlan'.

Handwritten signature: 'Miguel'.



signifique la conformación de una región habría que analizarlo un poco más detenidamente.

**PRESIDENTE REGIONAL**

La Ley dice claramente (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales) Juntas de Coordinación Interregional: "A iniciativa del Gobierno Regional, donde el Consejo Regional podrán establecer de común acuerdo juntas de Coordinación Interregional como espacio de coordinación de proyectos, planes de acción en conjuntos, los cuales se realizan a través de convenios de cooperación; procurando la consolidación de corredores económicos y ejes de integración y de desarrollo; con el fin de coordinar los futuros espacios Macroregionales." ¿Qué pasa? Hay dos cosas: ya lo he mencionado en varias oportunidades. El tema de la región futura, esto no es algo excluyente. Ya se los he manifestado: en el caso del Sur, por ejemplo, ellos son conscientes de que la región que van a formar no van a ser 9 departamentos; ellos lo han dicho públicamente y hemos conversado al respecto. Ellos se han juntado precisamente por voluntad propia en proyectos conjuntos; o sea esa es la prioridad, y eso lo dice la ley; y dice "espacios", o sea como macroregiones, no dice regiones. La Macroregión no está estipulado como un espacio (digamos) administrativo, sino que es un espacio de coordinación de corredores económicos. Y eso es lo que ellos han formado. Entonces, en este espacio es que estamos buscando básicamente proyectos comunes, pues por ejemplo lo que tú mencionas: ellos, Huánuco y Cerro de Pasco están en el grupo; si nosotros no entramos nos quedamos solos; y Huancayo va a tratar de unirse más con ellos a través de integración entre ellos y nosotros nos quedamos al aire. Entonces lo que nosotros debemos hacer es fuerza común; para poder integrarnos a este corredor tan ansiado, llegar a Huánuco, ya sea por Cajatambo, por Huacho por donde sea, pero llegar allá. Entonces la idea es un proyecto conjunto, de lo contrario (Áncash ya se fue por su lado) nos quedamos sin nadie; no nos queda otro camino (me parece) que formar esta macroregión; el hecho que te integres no significa que aceptes todo lo que proponen. Si al final ellos proponen una región con todos los departamentos y nosotros no estamos de acuerdo, sencillamente nos retiramos. Eso no es ningún problema, pero lo que si no podemos evitar, es de tener proyectos conjuntos. Eso es fundamental. Por ejemplo, Ica con Ayacucho ya está hablando de proyectos conjuntos, por eso es que se han integrado inmediatamente; y la última ha sido Ica. Entonces dicen que si nosotros aceptamos, sería en Lima Provincias la próxima reunión. Hasta ese ofrecimiento hay. Lógicamente que tendríamos que primero aprobar, de lo contrario, no podríamos ser anfitriones. Eso es parte de lo que estoy planteando. La ley lo dice; si gustan les leo el artículo: el Título IX Art. 91º: Junta de Coordinación Interregional.

**CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA**

Sí, yo estoy de acuerdo con la Junta Interregional, lo he expresado claramente; lo que he dicho es que la conformación de una futura región que lo miremos con un poquito más de calma, por la experiencia anterior, nada más.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

*(Handwritten signatures and scribbles)*

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
05 OCT. 2007  
Huacho  
JOSÉ MANUEL ALFARO  
NOTARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*



Era para incidir en el tema de que si esta junta ya cuenta actualmente con algún estatuto o con normas establecidas, o el hecho de que recién anexamos esta Junta Interregional justamente par realizar los estatutos, modificar las normas que tengan hasta hoy.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Bueno. Hasta lo que tengo conocimiento, vienen haciendo reuniones y están organizándose; están en pleno proceso de organización.

**CONSEJERA DELEGADA**

A ver, señor presidente corrijame si ésto mal... bueno, por mayoría se ha aprobado que se incorpore el Gobierno Regional de Lima a la Asamblea General de los Gobiernos Regionales del Perú ¿correcto?, con fecha 20 de marzo a las 10 de la mañana se dio inicio a la reunión de fundación de esta Asamblea de Presidentes Regionales del Perú ¿creo que todos tiene este documento?; entonces nos vamos a remitir al párrafo tercero: "una vez presentado al auditorio las autoridades que participan en la presente reunión, el presidente del Gobierno Regional de Huánuco dio la bienvenida a los asistentes, así como también el señor Obispo de Huánuco, Jaime Rodríguez. Posteriormente, el director de debates procedió a someter a consideración de la asamblea, la agenda, motivo de la convocatoria y la misma que fue aprobada" el primer punto ha sido la aprobación del estatuto y del acta fundacional de la Asamblea Nacional. Entonces ya vimos este punto. Y también arribaron a acuerdos. Este punto "1" habla de la aprobación del estatuto. Ya está la respuesta al consejo Mosto. Vamos a lo siguiente **(intervención del presidente Nelson Chui: no, quiero ordenarnos. Usted está hablando de las Juntas (dirigiéndose al consejero Mosto), yo pensé que estaba hablado, entonces me rectifico; porque si se habla de Asamblea, ya tenemos. Haciendo la salvedad. Ahora con respecto a la incorporación del Gobierno Regional de Lima; dice a su "incorporación", quiere decir sobre lo que ya está constituido ¿cierto presidente? porque ya se organizaron; o sea "nos estamos organizando para que la región pueda participar", entonces yo me uniría a la moción de Junta de Coordinación Interregional, en función de los proyectos; pero no en función de la conformación de regiones.**

**PRESIDENTE REGIONAL**

Lo que puede pasar aquí como lo dice la Ley, además, en el caso de la conformación de las regiones son propuestas y tienen los Gobiernos Regionales que aprobar la propuesta; o sea, si hay una propuesta de una región, tiene que salir acá del acuerdo; o sea eso es otra cosa; es una segunda etapa. O sea esto es una Junta de Coordinación; para coordinar, nada más; no dice para aprobar.

Los de Huanuco no quieren saber nada con los de Huancayo, y Cañete está unido más a ellos. En el caso de Huanuco: yo converso con los de la Cámara de Comercio de allá y dicen que no quieren nada con Huancayo, pero sin embargo está unidos en la Junta de Coordinación, pues saben que acá hay un proyecto conjunto. O sea son dos cosas diferentes, (ellos están viendo zonas de electrificación comunes); se juntan por otras cosas, por intereses comunes; ahora, lo otro, no puedo tomar la decisión como representante unilateralmente,

Handwritten initials and signatures on the left side of the page.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huacho, 05 OCT. 2007  
CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

es una cosa muy gruesa para tomar y tengo traer al Consejo el problema.



**CONSEJERA DELEGADA**

Justamente pasará al Consejo, y el Consejo tiene que estar abundantemente informado antes de tomar una decisión; pues en honor a la verdad, es uno de los primeros temas de mucha trascendencia, señores consejeros, pues estamos decidiendo muchas responsabilidades. Eso no significa que lo que hemos tomando no lo es hay algo que usted señor presidente está pidiendo aquí: un acuerdo de Consejo ¿no?

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Justamente para hacer una aclaración también al Consejo, para poder incorporarnos a la Asamblea de Gobiernos Regionales, escuché al presidente que dio los temas planteados en este acuerdo; pero ahora que veo que nos han alcanzado los documentos respectivos, creo yo que no nos hizo mención de la aprobación de un estatuto, ya dentro de esta Asamblea, un acta de instalación, del cual nosotros solamente hemos tenido conocimiento de los temas planteados dentro de esta Asamblea. Señor presidente, creo que no se tomó en consideración que ya se había aprobado un estatuto y al reincorporarnos estamos nosotros ya, aceptando lo que en esta acta de instalación en la primera reunión fundacional de la Asamblea se aprobó. Creo que no hemos tenido conocimiento de esto antes de realizar la votación; mas solamente nos habló los temas planteados en esta Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. No sé porqué se omitió el relato de esta acta de instalación y darnos en conocimiento que incluían la aprobación de los estatutos como primer punto seguidamente con todo lo estipulado en sus artículos y los siguientes. Luego como segundo punto N° 02 la separación de poderes, N° 03, la desactivación del CND; escuché que habló como tema planteado la separación de poderes dentro de lo que usted informó. Mas no que estaba incluido dentro de la aprobación del estatuto en esta acta de instalación.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Bueno, voy a aclarar: en todo caso, como la presidenta me solicitó qué temas se trataron, toquen los temas específicos; pero eso no lo consideré relevante, pues un estatuto generalmente es un marco legal que es igual y generalmente no se varía; es algo que definitivamente es algo establecido, es algo legal establecido; bueno, si se omitió, de todas manera es lo más importante, en todo caso era lo que se ha conversado, y lo único que faltaba es eso.

**CONSEJERA DELEGADA**

Por eso es importante señores consejeros que el punto N° 01, claro ya fue aprobado; que conste que el señor presidente ha venido a poner a consideración del consejo, él no le ha dicho a ninguno de nosotros "apruébenlo horita", sino lo ha puesto en consideración; entonces, sobre ese punto, mayoritariamente se ha aprobado, se participe en la Asamblea Nacional de Presidentes, esto ya tiene un estatuto; el presidente está autorizado también con este voto de Consejo Regional en todos los demás puntos, es automáticamente. Al final se va adecuar a esos estatutos; por ejemplo, en el

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

05 OCT 2007

Huacho

JUAN CARLOS TAMANALFARO  
SECRETARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: 'al', 'f', 'e'

Handwritten signatures

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



punto N° 02 es que van a solicitar al Congreso de la República la derogatoria de la Ley N° 28978, en base a lo que el presidente ha manifestado después planteado sobre la desactivación, o sea los presidentes están de acuerdo con la desactivación del CND, ¿Qué acuerda? Que va a elevar un oficio dirigido al presidente del Congreso solicitando el acuerdo tomado en el seno de la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, que crea el Consejo Intergubernamental de Descentralización para que este dictamen vuelva a la comisión con el fin de que se dé la oportunidad de opinión a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales del Perú. En todo caso, la redacción, discúlpenme, está mal dada.

Handwritten initials: 'CL', 'F', 'JP'

**PRESIDENTE REGIONAL**

El tema es sobre la desactivación del CND; entonces ellos dicen que se está creando otro ente que no está de acuerdo en todo caso de lo que está estipulado.

**CONSEJERA DELEGADA**

Luego habla de la descentralización, del SINP, de cómo lo ha manifestado el presidente, descentralización fiscal, transferencia de empresas, programas regionales, canon y sobrecanon, elecciones de Consejo Directivo, renegociación y revisión de los contratos de concesión. Eso es lo que se ha tratado.

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Nos están pidiendo la aprobación del pleno para incorporarlo, entonces hemos votado ya por mayoría; la segunda votación se refiere para aprobar la incorporación ante las juntas regionales. ¿Qué nos está llevando a pensar horita consejera delegada? Que a futuro se nos viene cosas mucho en la cual tenemos que estar bien capacitados, en vez de acá estar perdiendo tiempo con Yulino milla, esas cosas, tenemos que superar; yo veo que en la región del centro el presidente deshizo de un dos por tres deshizo la cuestión educativa porque había una corrupción tremenda; ya estamos en abril y no podemos terminar eso; nada más.

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Mi intervención sobre esta acta de instalación, señores consejeros, señor presidente, creo yo que antes de sumarnos a una votación (no es que estoy en contra), debemos de tener los instrumentos escritos "antes de" para tener conocimientos de haber leído los puntos respectivos del acta de instalación. Y no me estoy retractando ni mucho menos algo por el estilo, sino simplemente a próximas reuniones tengamos los escritos en mano para poder tener conocimiento en el tema que ha mencionado usted señor presidente y estar conformes en eso. Lo que es la junta también comparto en esto porque es de gran ayuda para todas las regiones inmerso las nueve provincias.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Señor presidente, quiero hacerle una consulta antes de la votación, tenía este documento, y le he escuchado a usted decir que ha propuesto el punto: separación de poderes; entonces la asamblea toma el siguiente acuerdo:

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huzarho: 05 OCT. 2007  
JUAN CARLOS SUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: 'BR', 'JP'

Handwritten signature: 'Igor Galarza de la Cruz'

Handwritten signatures: 'Igor Galarza de la Cruz', 'Yulino Milla', 'Miguel'



solicitar al presidente de la República la derogatoria de la Ley 28968, asimismo solicitarle la modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en lo que respecta a anular la vacancia del Presidente del Gobierno Regional de Lima, por inasistencia a las sesiones convocadas por el Consejo. Pero si os presidentes no pueden o no concurren a las asambleas de Consejo Regional tengo este planteamiento: no sé si usted está en contra o no de esto, pero no lo vería bien, yo creo que el presidente tiene que venir.

*[Handwritten initials]*

**PRESIDENTE REGIONAL**

Al comienzo también aclaré eso. A lo mejor no se ha entendido bien. Lo que planteé y mencioné (hubo un debate intenso sobre este tema) y se dijo que se encontraba en la comisión y descentralización del Congreso; incluso si se dijo que habría una separación de poderes, que sea uno real, como en el Congreso de la República y la Presidencia. Si es así, el presidente nunca va al Congreso. Salvo cuando lo invitan. Ustedes irían como siempre, dispensadores, dan las normas, y el ejecutivo sería diferente. Entonces lo que se planteó se ha hecho un híbrido; un intermedio entre lo que es el presidente de la República y los alcaldes; y un híbrido aparentemente no está funcionando bien, pues todos los Gobiernos Regionales se quejaron. Entonces dijeron: o se vuelven a lo anterior o se modifica totalmente y se dan una separación real de poderes, donde se fijen no solamente los debates sino los acuerdos donde incluso también puedan ser elegidos los consejeros; o sea, va a ser un congreso regional, el presidente ya no va igual que el ejecutivo, lo que se está esperando es anular la norma para ver cómo sería, previo debate, por supuesto; eso lo está analizando el Congreso, dijo que incluso podía incorporarlo en los gobiernos locales. Pero con la salvedad de que se está viendo qué mecanismos siguen; si va a haber separación de poderes o no. No está claro, por eso se pidió para que se aclare y ese fue un punto en la agenda.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Sería importante un análisis más detallado o con más conocimiento de esto, porque es una decisión final de lo que va a hacer el ejecutivo y los que van a legislar; podemos hacer una mesa redonda al respecto; entonces considero (no hemos tenido la documentación del caso, como dice la consejera Bertha)...

**PRESIDENTE REGIONAL**

Yo hice la exposición, y aclaré todo eso.

**CONSEJERA DELEGADA**

Un poco para corroborar lo que ha manifestado el presidente: "la asamblea de presidentes va a solicitar al Congreso la derogatoria de la Ley 28968," allí hay una coma, ¿sí señores consejeros? Eso significa que eso es un pedio ya; si todos recordamos ¿qué habla la Ley 28968, qué dice? Está hablando de la modificatoria del artículo 21º Inc. L, ¿y qué dice? Está hablando que el presidente, ¿en la anterior ley qué dice? convoca y preside las sesiones de consejo regional y del CCR ¿cierto? Con esta ley, 28968, del 24 de enero de 2007, recuerden ustedes, que a consejera Nelly Tang convocó a una sesión extraordinaria, elegimos y ahora estamos avalando que nuestro presidente que pueda plantear en asamblea de presidentes a nivel nacional poder plantear

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho 05 OCT. 2007

DR. CARLOS SUMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



(porque este es un acuerdo) y aquí habla: solicitar al Congreso de la República la derogatoria de la Ley N° 28968, (coma) asimismo como (hay un segundo pedido): comprensión lectora, colegas. Asimismo solicita la modificatoria (hay dos pedidos en un solo párrafo) y como dice nuestro presidente, me veo en la necesidad imperiosa de aclarar lo que dice el párrafo. Entonces, hay una situación. Los presidentes (y están en su justo derecho) de que ellos pidan de que otra vez ellos sean los que convocan, los que dirigen y los que tramitan; eso es un planteamiento de los presidentes; ¿correcto? O un planteamiento de los consejeros y delegados consejeros nacerá en esta segunda cumbre; que va a haber, y que la sede es Huacho ¿correcto?; pero dejando las cosas claras en ese sentido: que lo que se está pidiendo desde acá que se derogue la ley; y así mismo, sobre la vacancia, que ahí sí quepa la parte de tener de referencia lo que es el ejecutivo y el legislativo a nivel nacional.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Quiero aclarar: cuando expliqué dije esto, que la separación de poderes; también hablé de la vacancia y la separación de poderes implica derogar esta ley para separar los poderes. Con esta ley no se puede. Una separación real, no como es ahora. Se deroga esta ley y tiene que aprobarse otra que diga que le consejo regional es como un congreso: ellos deciden y el presidente no asiste; por eso se solicitó pedir sobre la vacancia, pues esto está en la otra ley. Por es que se plantean las dos cosas conjuntas, mediante la primera dice que se les dé facultades al consejo para que sea un congreso; y en la segunda no puede ser congreso si es que asiste el presidente; tiene que no asistir el presidente; tiene que modificarse las dos normas, para que haya congruencia; creo que ese es el espíritu y eso es lo que se ha debatido y lo he mencionado antes de la exposición; yo lo he mencionado antes de la exposición he dicho claramente sobre la separación de poderes; o uno de dos: el congreso o consejo legisle conforme a lo que dice la ley y el presidente no asista, o de lo contrario se cambie totalmente, pues el híbrido no funciona bien. He sido muy claro en eso.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Entiendo que acá el tema está en debate lo que nosotros tenemos en posición en base al segundo punto sobre la separación del poder; pues se está debatiendo, no es que haya terminado, así hayamos votado; entiendo señor presidente si está de acuerdo con esto, me imagino que en el futuro el parlamento de esta asamblea (si se aprueba esto) puede estar fuera de esta asamblea, con nuestra delegada consejera presidiendo la asamblea, usted no va asistir, como si fuera el presidente de la República; y esto lo acuerdan con los presidentes regionales, me imagino la mayoría, pues es cierta forma; les ha afectado pienso yo, de que en los gobiernos regionales, exista una consejera delegada que convoque y haga parte de lo que hacía antes el presidente; pero lo que considero es que esto ha sucedido es para que el presidente y los consejeros coordinen y hagan mejor su labor de gobierno puesto que la agenda la deberían tratar tanto al presidente como los consejeros; hasta esa oportunidad el presidente ponía la agenda hasta en las extraordinarias; ahora no, ahora es la consejera delegada, y muy seguro lo coordina con el presidente; un tema un poco más democrático con amplios poderes y a los

...a Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

05 OCT. 2007

Handwritten initials: PL, X

Handwritten mark: a loop

Handwritten signature of Juan Carlos Huaman Alfaró

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Handwritten initials: B, G

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



consejeros, que con esto se cambiaría totalmente a lo que nosotros hemos aprobado o estamos sometidos a esa ley.

**CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA**

Yo creo que quizá decir lo que comentaba Igor Galarza, pues es un tema que ya se aprobó; es un comentario en todo caso, porque en el futuro es importante en tomarlo en cuenta; pues considero que debimos haber tenido este documento previo; y que en el segundo punto de la agenda, cuando habla de la separación de poderes y otros puntos, quizá no está bien explicitada; ese es el tema nada más. Y después creo que la cuestión democrática de nuestro presidente regional permite estar dialogando y opinando aquí; pues es una propuesta que se planteaba desde la gestión anterior; pues el ex presidente regional hacía las sesiones en los momentos que quería y ponía los puntos que quería, nunca hubo un equilibrio de poderes; creo que este primer paso se ha dado y que ahora nuestro presidente nos está explicando de que él está de acuerdo con que haya una separación de poderes; y entonces esa propuesta desea llevarlo a esta asamblea, que esto debe salir claro de aquí; y que haya una separación de poderes real y plena. Entonces, creo que es importante el documento, aunque algunos puntos no están bien explicados. Ahora, estamos de acuerdo en que, señor presidente, por favor le pediría que siempre nos haga llegar la documentación necesaria para estar siempre informados de lo que tratan los presidentes regionales; y quizá brindarle alguna opinión al respecto de lo que podamos aportar aquí en el Consejo Regional.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Escuché al señor presidente sobre el acta de la primera reunión fundacional de la Asamblea Nacional de Presidentes regionales del Perú; y como lo ha explicado él, por motivos que puedan favorecer tanto a nosotros y al pueblo del país, la convocatoria o reunión con los demás; yo quisiera pedir una reconsideración conserje delegada, que no hemos tendido este documento en consideración a la votación para ser más democrático, como dijo el consejero Quispe en este tema, ya que he escuchado a la consejera Bertha; que también no ha tenido la documentación, yo ahora lo estoy analizando oportunamente; yo considero este tema debe debatirse más y tener una reconsideración en la votación si es posible.

**CONSEJERA DELEGADA**

Señores consejeros: yo les agradecería de que antes de una votación, no se sientan cortos (disculpen si uso estas expresiones), "disculpe, no tengo este documento para poder opinar", "me falta este otro documento", "este informe no lo tengo, por favor, tráiganme este documento; no hay, no pasa" tenemos que actuar así, señorees miembros del consejo, porque al final es nuestra decisión; y que para que esto quede de aprendizaje democrático, una vez efectuada la votación no hay marcha atrás. Vamos a continuar al planteamiento, frente a eso al segundo punto, quisiera opinar al respecto (ya se cerró el anterior punto). Por favor pido que se tenga mucha atención de los acuerdos que se van tomando.

El segundo punto, ya cerrado el anterior, pero hay algo que sí se tiene que ir rescatando, que se ha aprobado por mayoría, (tengo que someterme al

3. Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huancayo, 05-OCT-2007

DR. CARLOS TUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 016-2007-PRES

AL

X

el



centralismo democrático y tengo que sumirlo también como tal que el Gobierno Regional de Lima se incorpore a la asamblea nacional. Eso estamos de acuerdo. Pero los planteamientos llevados, hay una propuesta del consejero Tomás Quispe, que se consensúe solamente en el gobierno Regional para que esta sea expresión democrática en esta asamblea de presidentes ¿correcto señor presidente? ¿Correcto señores miembros, para equilibrar lo que ha sucedido? Bien. Vamos a segundo punto: específicamente sobre las juntas de coordinación e interrelación interregionales; el presidente de la Región ha leído el artículo 91º, ¿sí, señor presidente? Sí, nuevamente nos vamos a remitir a la lectura, por favor; el idioma castellano es muy rico, una coma, un punto, un punto y coma; cambian todo el párrafo. Vamos a dar lectura a lo que dice la junta de coordinación interregional: "A iniciativa de los Gobiernos Regionales (ahí está la primera opción) o del Consejo Nacional de descentralización (ya no existe) (los gobiernos regionales como los nuestros) podrán establecer por común acuerdo (o sea, voluntad de partes) Juntas de Coordinación Interregional (es lo que nos trae la propuesta el señor Presidente ¿correcto?) como espacios de coordinación de proyectos (buena), planes y acciones conjuntas(excelente), las cuales se materializan a través de convenios de cooperación (muy bien), procurando la consolidación de los corredores económicos (aquí nos preguntamos: ¿estamos entendiendo qué son corredores económicos?) y ejes de integración y desarrollo( ¿tenemos claridad qué significa un eje de integración y desarrollo?). lo hago en el contexto, no de subestimar la capacidad, sino del dominio en el tema. ¿Pero saben porqué no piden estos considerandos? Con la finalidad de consolidar los futuros espacios macro regionales. Lo que planteo el consejero Tomás Quispe en el sentido, de que si esta junta en un contexto de desarrollo regional; en polos de desarrollo, en corredores económicos; en ese contexto, podemos estar coincidiendo, y votando a favor. Pero si ya esto permite consolidar, conformar espacios macro regionales, ahí tendría que abstenerme. Es una posición como provinciana.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Quiera aclarar un concepto: según la constitución, el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos; no habla de macro regiones; estas son espacios como lo han hecho la macroregión Arequipa, no son espacios para constituir regiones, es otra cosa. Macro regiones son algo más; cuando ustedes constituyen las regiones, se constituyen macro regiones; por eso que Arequipa conforma con Puno, con todos, pues es una macroregión, la ley no habla de macro regiones. Lo que nosotros vamos a constituir dentro de poco son regiones. Macroregión habla de integración económica básicamente.

**CONSEJERA DELEGADA**

Solamente retomo su pedido que dice: incorporar al Gobierno Regional a la junta de integración interregional a la Macroregión Centro. Recordemos nosotros que el capítulo 14 de la Constitución que habla del proceso de descentralización, el cual fue modificado y dio justamente a creación de esta región, es allí donde dice textualmente: que las regiones forman parte, a partir de los actuales departamentos, lo que hoy somos parte de los gobiernos regionales y la determinación regional, lo que comúnmente nosotros llamamos la macroregión, pues viene a ser la sumatoria de los otros; pero varios

Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
 05 OCT. 2007  
 Hecho: CARLOS HUAMAN ALFARO  
 FEDATARIO INSTITUCIONAL  
 R.E.R. N° 019/2007-PRES

Handwritten initials: 'el', 'f', 'el'

Handwritten initials: 'B', 'f'

Handwritten initials: 'el', 'el', 'el'

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



departamentos recién van a ser la región; y sugeriría también como texto de consulta la ley de territorialidad que va a determinar todo este proceso.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Acá tocamos el tema de territorialidad; necesitamos un abogado territorialista, señor presidente, para esta comisión de límites. Yo quisiera pedirle si pudiera aclarar el punto de planes y acciones en conjunto; ¿qué opinión le merece al respecto esta terminología de planes y acciones en conjunto?

**CONSEJERA DELEGADA**

Desde un punto de vista macro regional por denominarlo en el enfoque que les habla el señor presidente, eso es positivo, pero en el contexto de la inversión, del desarrollo, ahí estaríamos de acuerdo; pero no se base textualmente, conforme dice el artículo de la Ley; es cuestión de interpretación; el artículo de la y dice que estos son los parámetros (en otras palabras) son los cimientos para constituir lo que se debe nominar correctamente: región, pero acá me pone macro región.

**PRESIDENTE REGIONAL**

No es que le ponen, es así, la ley no se va a equivocar. Es que macro región es la unión de regiones. Cuando las regiones estén constituidas, van a ser macro regiones. Lo que pasa que Arequipa se adelantó; ya formó su macro región. Yo mencioné que la macro región el sur ya existe, y ya consiguieron la bioceánica, ese es un proyecto conjunto de intercambio e integración. Entonces ahora ellos mismos dicen, cuando formemos la región no va a ser con toda la macro región sino con dos o tres regiones. Esta macro región es una cosa diferente, la región es una cuestión física y figura en la constitución, para variar esto tendrá que variar la constitución.

**CONSEJERO TOMÁS QUISPE**

Creo que el presidente ha sido muy claro cuando expresión que para formar la macro región, tiene que pasar por la aprobación del consejo, va a ser en su momento que se dé el tema. Lo otro, es que toda la región o macroregión siempre va a estar orientada hacia el nacional; no nos vamos a escapar de ese proceso; creo que si vemos las experiencias de otros países, donde hay estados, no ese escapan de las políticas nacionales, aún cuando estén demarcados territorialmente; siempre hay trabajos y proyectos en conjunto, mirando siempre su desarrollo, mirando lo que se ha expresado, los corredores económicos, las necesidades propias que existen en comunes, en ese sentido creo que hasta en el barrio ejercemos una especie de similitud, pues nos juntamos para un bien común una calle, por el agua, desagüe, igual; don parecidos casi en diferentes niveles. Pero lo importante, lo que expresó el presidente: la conformación de la región donde participa el Gobierno Regional de Lima, tiene que pasar por el Consejo.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Yo me ratifico, estoy de acuerdo con este proceso de integración, cuando se quiera consolidar un corredor económico; y justamente con las demás denominaciones de planes y acciones en conjunto. El tema que me preocupa es el de los límites (no de Cañete) de la región Lima; no sé si con las otras

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo 05 OCT. 2007

Huacho,

JOSÉ CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES



regiones están debidamente delimitadas. Yo le sugeriría al señor presidente si puede llevar la propuesta sobre el tema de límites, pueda ser el principal tema de agenda en esta junta de coordinación interregional para que no se vulnere el derecho de las provincias de Cañete, Yauyos, Huarochirí y las siguientes; con respecto a sus regiones vecinas; o sea que, aquí no se determine el tema de demarcación territorial. En ese caso, al Dra. Junco dio su posición, yo doy la de integrarnos como un corredor económico, sólo como ello.

RL

**CONSEJERA DELEGADA**

Creo que ha habido abundante sustentación. Vamos a pasar a votación, solamente ha habido exposición verbal; no ha habido documento técnico que fundamente, haciendo esa salvedad; es una exposición verbal del presidente, más carecemos de una fundamentación técnico, legal, normativa del pedido; entonces por lo tanto, aun así cumplo con respetar el pedido del señor presidente y lo pongo a consideración del consejo. Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación los consejeros que estén de acuerdo a incorporar al Gobierno Regional de Lima a la Junta Interregional del Centro.

F

J

**VOTACION:**

**ACUERDO: Aprobado** por mayoría (5 votos a favor y 3 abstenciones de los Consejeros Marianela Junco Barrera, Igor Galarza de la Cruz y Bertha Ramos Urbina), queda incorporar el Gobierno Regional de Lima a la junta de Interregional del Centro.

**CONSEJERO TITO HURTADO:**

Respetando su abstención, acá queda una cosa pendiente: de que el consejero Tomás Quispe, ha sido bien claro, que en la próxima reunión que se tenga de delegados debe tomarse la ley acerca de la moción del pronunciamiento del pleno.

**CONSEJERA DELEGADA:**

Pasamos a la otra hoja de pedidos, señor secretario, aprobados los acuerdos; son acuerdos de Consejo Regional. Consejera Nelly Tang Sánchez: sus pedidos. El primer pedido es: solicita que los gerentes del Gobierno Regional presenten su Plan de Trabajo Anual, es decir, especialmente el gerente de Desarrollo Social. Consejera, tiene la palabra...

**CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ**

Como ya han pasado tres meses; y hemos estado abocados a sesiones; y la mayor parte he estado acá en Huacho; con la gran preocupación de que yo creo que no solamente tenemos que hacer labores de fiscalización y de normas, ya que en los cuales hemos sido elegidos, muchas veces ellos no van a estar de acuerdo que esa labor la hagamos nosotros en estos cuatro años. Es por ello que desearía que en la próxima sesión ordinaria los gerentes presenten un plan de trabajo, para tener conocimiento de lo que ellos proponen y saber nosotros adecuarnos a las obras o trabajos que desean realizar la región. Y manifiesto principalmente que el gerente de desarrollo social, en el cual he escuchado que no solamente se pueden hacer obras de infraestructura, también tenemos que ver como siempre nos manifiesta, trabajar para erradicar en algo la pobreza extrema como también se manifestó

...a Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
Huacho, 05 OCT. 2007  
JOHAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



el día sábado; que tenemos acá Yauyos, Huarochirí, que son las de extrema pobreza. Es por ello mi inquietud de que desearía principalmente el del Desarrollo Social para podernos nosotros integrar a ese Plan de Trabajo que ya debe tener elaborado el Gerente de Desarrollo. De ser así, conocedores de esto; podríamos nosotros tratar de coordinar con el gerente para hacer algunas obras en el cual podamos desarrollarlo, principalmente en los Centros Poblados donde haya mucha necesidad.

#### CONSEJERA DELEGADA

La consejera Nelly Tang está solicitando la presencia del gerente de Desarrollo Social...

#### CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Con todo el respeto que se merece la mesa, yo solicité que la directora de la Ugel de Cañete esté aquí presente también para rendir un informe, no se sometió a votación; ¿qué sucede con las propuestas del consejero de Cañete, no se le tiene en consideración? ¿Qué está sucediendo? Acá (con todo respeto) la consejera de Huaral pide un informe por parte de los funcionarios de la actual gestión de las gerencias respectivas; y bueno, esto automáticamente se somete a votación, yo también quisiera la igualdad de oportunidades y más aún si representa mi bancada ¿qué está sucediendo aquí? Con todo respeto, señores de la mesa.

#### CONSEJERA DELEGADA

Sin alterarse consejero, con respecto a lo que ha solicitado usted de la directora de Cañete, ese es un acuerdo de que debe estar en la próxima sesión. Hemos acordado, recuerden que esta es la culminación de la sesión de Huaral, esta no es una nueva sesión; por lo tanto, lo que usted ha pedido ya fue tomado para la próxima sesión que vamos a tener, sea extraordinaria u ordinaria, va a estar presente; esta es otra cosa que la consejera está solicitando, en el marco de poder esclarecer: eso ya está aceptado, es implícito lo que usted ha solicitado. Pero recordemos que esto no es una nueva sesión. Estamos culminando la anterior sesión. Yo le rogaría que no hay necesidad de perder los papeles, en el marco del respeto de todos nosotros.

#### PRESIDENTE REGIONAL

Yo quería plantear que en el marco de los 90 días, nosotros vamos a pedir una sesión extraordinaria, donde vamos a tratar el tema de los 90 días y la propuesta; no solamente de educación, salud, sino de todas las áreas. Entones, mas bien pediría que en la próxima sesión extraordinaria (ustedes pondrán la fecha) estaríamos tocando todos estos puntos.

#### CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Me antecedió el presidente sobre el mismo tema; lo que yo sí le rogaría señor presidente, es que nos hiciera llegar la documentación previa con el tiempo necesario, porque necesitamos analizar para poder llegar con conocimiento a la sesión.

#### PRESIDENTE REGIONAL



Solamente para aclarar: realmente, muchas veces (y no solamente sucede acá, sino hasta en el Congreso) no siempre se tiene que alcanzar la documentación; muchas veces los informes que uno traiga, en base a los informes toman acuerdos también; esto no es de ahora, es de toda la vida; pero aparentemente se considera que todo el tiempo hay que traer informe. Porque definitivamente hay cosas que son tan sencillas o que se puede en un informe visualizar claramente que ya no requieren a veces de conocimiento previo; sólo lo digo para que tengan en cuenta que no siempre, hay oportunidades lógicamente que a veces se requieren eso, pero no siempre. Lo que planteaba más bien, pedir una reunión extraordinaria exclusivamente para tratar el tema de los 90 ó 100 días de gestión; y ahí no sólo vamos a tratar los temas que se han hecho sino de la propuesta para todo el año; ahí se involucraría todos los temas, pero eso tenemos que conversarlo. Fijen la fecha entre ustedes.

@  
X  
Q

**CONSEJERA DELEGADA**

Es una propuesta del señor presidente por lo tanto hay dos. Me parece oportuna la propuesta que ha hecho la consejera Nelly Tang que es necesario conocer en este tiempo cuáles han sido las políticas que se han venido implementando en la gerencia de desarrollo social. Que esto no significa de que escape a los informe de los 90 días o dentro del plazo del plan de emergencia que se ha dado. Yo particularmente me aúno a su pedido señora consejera Nelly Tang, que se debe convocar al gerente de Desarrollo Social para ir conociendo el avance y que luego será complementado con el pedido que hace el señor presidente. En todo caso me sumo a su pedido.

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Justamente para sumarme a eso, no sé si pudiera leer mi primer pedido...

**CONSEJERA DELEGADA**

En cumplimiento a la carta N° 043-2007; y luego dice se pudiera informar el plan de desarrollo. Esta es su hojita. (la primera) Informe de los resultados de la declaratoria de emergencia de los noventa días, esto estaría enmarcado en lo que plantea el presidente.

**CONSEJERA BERTHA RAMOS:**

Justamente para dar la propuesta respectiva; mi pedido es ya que estamos *ad portas* de cumplir los 90 días, pues en el diario el Peruano salió los 90 días del Plan de Emergencia. En este informe y resultados que se sustente bien la planificación y la ejecución de los distintos programas que se han desarrollado para estos 90 días. También el financiamiento que se ha invertido en estas acciones de emergencia para cada provincia; dado el margen de que teneos que tener con anticipación el informe respectivo para poder en una próxima reunión (como se está pidiendo) en una sesión extraordinaria poder tener los alcances respectivos en este tema.

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Consejera delegada, si en esta oportunidad se va a someter a votación el pedido de la consejera Nelly Tang, que esto implique, que como ella es presidenta de una comisión, los presidentes de las demás comisiones

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo  
05 OCT. 2007  
Hecho:   
CARLOS MUJAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 016-2007-PRES



estaríamos en el mismo derecho de solicitar a los gerentes responsables de cada área a que vengar a dar una exposición de todo lo que han desarrollado, los días que han pasado y el futuro que tienen...

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Para aunarme del pedido del consejero de Canta, me parece que lo más saludable es que todos los presidente de comisiones ordinarias tenemos que tener la igualdad de oportunidades; como lo decía usted, para qué someterlo a votación, si esto es algo implícito, es un pedido que, es el espíritu de todos los consejeros.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

En realidad creo que todos tenemos las mismas igualdades, sino que de repente no hacemos los pedidos como deben ser. Si la consejera Tang está haciendo un pedido para una próxima reunión se informen detalles al funcionario que está en función. Yo creo que lo está haciendo con la forma; y como lo está haciendo la consejera vamos a hacerlo si no estamos haciendo eso. Tengo que felicitarla por hacer ese pedido.

**CONSEJERA DELEGADA:**

Entonces, creo que queda aprobada la presencia del Gerente de Desarrollo Social; sería un punto de agenda para la próxima sesión, si no hubiera algún voto en contra.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Quisiera que me explicara cual es la forma para solicitar este pedido, si el Consejero de Cajatambo ha hecho alusión a mi persona; el tema es que yo de igual forma e solicitado un informe a la directora de la Ugel, se sobreentiende que hoy no va a venir a Huacho, sería para la siguiente Sesión de Consejo.

**CONSEJERA DELEGADA**

Bien, entonces queda aprobado señores miembros del consejo la presencia del Gerente de Desarrollo Social para la próxima Sesión Extraordinaria; ya estaremos señalando el día y la hora ¿correcto? el segundo pedido de la consejera Nelly Tang es impulsar el deporte... ¿podría dar lectura a su propio informe?

**CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ**

Impulsar el deporte en lo referente a recreación, que corresponde a la comisión que presido; como es el contratar a técnicos deportivos de fútbol, vóley, básquet y otras disciplinas. De repente en mi inquietud es de que, como integro esta comisión que aparte de educación, deporte, ciencia y tecnología, deporte y recreación, mi inquietud era de que en las 9 provincias tengamos estos técnicos para impulsar las diferentes disciplinas deportivas, porque estaríamos ayudando que muchos niños actualmente están dedicados a ir al Internet, asimismo formar pandillas o también inducidos a las drogas; con esto conllevaríamos a tener futuros deportistas; y que estos técnicos deportivos podrían ser afeados por la región; pero en coordinación con los alcaldes provinciales haríamos las coordinaciones respectivas para que ellos puedan

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho 05-OCT-2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



darnos local, materiales, instrumentos deportivos, y de esta manera trabajar de forma coordinada; no solamente para mi provincia, sino para todas.

**CONSEJERA DELEGADA**

Sugeriría que ese pedido fuera fundamentado y pueda pasar con autorización del consejo a la comisión ordinaria y pueda hacerse el estudio de factibilidad de lo que usted está planteando, si no hubiera algún voto en contra. Pasa a Comisión Ordinaria.

al

**CONSEJERA DELEGADA**

La consejera Bertha Ramos y el consejero Tito Hurtado han hecho el mismo pedido: cumplimiento a la carta N° 43, para ir avanzando sobre esto, dé lectura por favor.

A

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

El día 23 de marzo del 2007 se cursó la carta N° 43-2007 al presidente de la Región Lima. El asunto era el pedido de la consejera, Marianela Junco sobre el concurso N° 1-2007. Explícitamente en el primer pedido: el presupuesto analítico de personal del Gobierno Regional de Lima del CAP, considerando los índices remunerativos y la modalidad del contrato; tengo entendido que hasta ahora este pedido no ha sido remitido al secretario del Consejo Regional.

H

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

De la misma manera, hasta hoy no tenemos la respuesta a este documento; y es muy importante. Si no me equivoco respondieron con una carta de que se encontraba mal de salud, que había sido intervenida quirúrgicamente la persona que debía enviar este documento, y ya han pasado desde el 15 de marzo, más de 15 días para que presente. Se le hará llegar por escrito o veamos la manera de hacer cumplir ese compromiso que han tenido.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Hoy me ha llegado la documentación pertinente; y, justamente estoy acá en la sesión; debo dar el visto bueno para que pase a la secretaría de consejo. Aquí se especifica todo lo relacionado a las preguntas que han hecho ustedes. Todavía no lo he revisado pero de todas maneras tengo que pasarlo.

**CONSEJERA DELEGADA**

Vuélvale a dar lectura para saber cuál es el requerimiento... todo es un solo expediente... yo agradecería a los señores del consejo que continúe el curso regular que tiene, desde que ingresó a Presidencia; y él no estará derivando el lunes o martes, las próxima semana, ya que mañana es feriado; ¿bien señores consejeros? Gracias por su comprensión. Segundo punto de la consejera Bertha: el informe de los resultados de la declaratoria de emergencia, creo que ya colaboró en el primer punto de la sesión allá en Huaral; y el tercero: sobre si nos pueden informar sobre el plan de desarrollo regional.

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Ahondado más sobre esto, yo creo que debemos tener conocimiento de los planes de desarrollo regional en todos los sectores: tanto en educación, turismo, agricultura, transporte, para que tengamos un punto de partida también en

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho: 05 OCT. 2007

JOSE CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



todas las comisiones y teorizar lo que en verdad está estipulado dentro de este plan de desarrollo a nivel regional.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Bueno, como yo manifestaba, en la próxima reunión extraordinaria tratar sobre estos puntos, no solo de los 90 días, sino también de la propuesta del Plan de Desarrollo; entonces, las propuestas de Gestión del 2007 para adelante; entonces no sé, fijen al fecha y lo hacemos; mejor ahí tocamos todos los temas que voy mencionando delante de todos.

**CONSEJERA DELEGADA**

Bien, con eso hemos atendido los pedidos de la consejera Bertha Ramos. Consejero Tito, que se nos informe sobre las reuniones... (ya está pedido); y luego sobre los concursos de Ugel. Son los únicos que han pendiente

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Consejera delegada: está pendiente hasta la fecha, lo que se publicó en El Peruano, pero sin fecha: específicamente para que convocar a concurso público de directores de Ugel. Yo quisiera señor presidente que nos haga una explicación al respecto; y lo siguiente que en el primer Fórum que hubo la semana pasada, no sé si entendí mal, señor presidente, que mencionó acerca de la creación de una Subgerencia de Proyectos. Quisiera que nos aclare esto, señor presidente.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Con respecto al concurso de directores de Ugeles no se ha tomado una decisión, todavía se ha nombrado por encargo (no son definitivos); y referente al tema de la Subgerencia de proyectos se está considerando dentro del nuevo plan que vamos a sustentar la próxima semana; y la creación de esta área por una sencilla razón: Durante la semana nos han llamado por teléfono del área de Saneamiento del Ministerio de Vivienda y nos dice que "nos queda un saldo del Shock de Inversiones de 2 millones, necesito horita proyectos"; y lamentablemente no tenemos proyectos, tenemos, pero no en la velocidad que ellos quieren. Tenemos algunos por supuesto; pero ellos hablan que sean EPS, pues tienen que ser proyectos que sean rápidos sin licitación sino por adjudicación directa. Lo que pasa que como tiene que ser este mes, ya no hay tiempo, sino lo pierden; y si lo hacen para uno que no tiene EPS, tendría que ser por licitación y eso demoraría cerca de 2 meses. Entonces tenía que ser lo que ya tenía viabilidad y muy pos hay. Sin embargo nosotros estamos creando un banco reprojectos. Tenemos una buena cantidad de banco de proyectos, y si hoy el ministro me dice que en la tarde le alcance la relación principal de proyectos para el 2007 para que salga el 2008; algunos podrán salir este año, pero la mayoría el 2008. Entonces, ya le pido a los consejeros; que cuando les pido a los alcaldes, lamentablemente la mayoría no cumple. Ya no sabemos qué hacer. No sé si porque tendrán mucho trabajo o porque no podrán hacer un perfil. Yo lo que les pido por lo menos es que nos alcancen proyectos con perfil; de tal manera que nosotros ya haríamos el resto; pero el perfil es algo más cómodo y no muy caro, pero si nosotros hacemos 200 ó 100, eso se nos complica, pues eso no es fácil; en cambio un alcalde puede hacer 2 perfiles fácilmente. Entonces me han hecho llegar esa hoja justamente, y lo que

...a Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 05.OCT. 2007

DR. CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



quieren que de lo que hemos enviado como 20 proyectos, algunos se prioricen, pero de la zona de Huarochirí sólo hay 1, que es mejoramiento de agua Ricardo Palma. Canta no hay ninguno, Cañete 1, de Huaral hay 8, en embargo, nosotros por nuestra cuenta hemos comenzado a hacer proyectos; eso es lo que nos manda el ministerio de Vivienda. Nosotros tenemos lo que hemos hecho los proyectos y perfiles y tenemos de Cajatambo 2, de Huaral hay 8, de Huarochirí 1, de Huaura hay 2; de Yauyos 2, de Cañete 1; de Oyón hay 2. Y nosotros por nuestra cuenta estamos haciendo: tenemos de Cajatambo 2, de Huarochirí 1, de Huaral 3, de Huaura 2 más, de Yauyos 3, de Cañete 3; de Barranca 3, de Oyón 1. Entonces esto es lo que hay en estos momentos...

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Una consulta, en Huarochirí se estaba priorizando lo que es el anexo 08 y que el alcalde dijo que tenía su perfil; y el de huarochirí del mismo distrito ha presentado su perfil y ha entrado por Mesa de Partes.

**PRESIDENTE REGIONAL**

Bueno, eso hay que analizarlo, en todo caso coordinen después, no figura por lo menos en el Ministerio de Vivienda. De todas maneras, coordinemos después con el señor Alvaro Alarco; entonces esto ha hecho que nos veamos obligados, además fue un planteamiento de campaña también, que necesitábamos tener un banco de proyectos, lógicamente una Subgerencia de Proyectos y vamos a plantearlo la próxima semana; se va a presentar una propuesta de reorganización y esa reunión va a tener que ser un día porque es un tema muy largo, hay que tratar sobre los 90 días; las propuestas; o sea es una cosa un poco gruesa y eso va demorar, pero de todas maneras por eso que les pido que la próxima sesión extraordinaria sea definitivamente para tratar este tema.

**CONSEJERA DELEGADA**

En ese caso sería después del 17, pues lo 90 días vence el 23 de abril. Bueno señores del Consejo, ya estamos culminado la sesión ordinaria, habiendo evaluado, debatido y sancionado todos los puntos propuestos en la estación de Orden del día.- Se da por concluida la sesión ordinaria siendo las siete y treinta de la noche del día cuatro de abril del dos mil siete.

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

05 OCT. 2007

Huacho,

JOAN CAÑELOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

*[Handwritten signatures and notes]*  
Quiéranse  
necesario  
hipótesis  
Candy  
[Illegible signature]